



Memoria Institucional 2012





Memoria Institucional 2012

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Jr. Bolivia 109 - Centro Cívico Lima 1

Teléfono: 315-2700

www.reniec.gob.pe

Todos los derechos reservados

Edición: Gerencia de Imagen Institucional / Gerencia de Planificación y Presupuesto

Corrección de estilo: María del Carmen Sala Rey

Diagramación: Jorge Luis Santos Valencia

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-07734

Impreso en:

Gráfica Editora Don Bosco S.A.

Av. Brasil 220, Breña. Lima

Primera edición, noviembre 2013

1,000 ejemplares



PRESENTACIÓN 4

ROL INSTITUCIONAL 6

2.1	Visión	7
2.2	Misión	7
2.3	Valores	7
2.4	Lineamientos de Política Institucional	7
2.5	Estructura Organizacional	8
2.6	Nuestra Cobertura	9
2.7	Nuestros Funcionarios	10
2.8	Sistema de Gestión de Calidad del RENIEC	13
2.9	Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión	14

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL RENIEC 16

3.1	Documento Nacional de Identidad (DNI)	17
3.2	Acta Registral	18
3.3	Certificado Digital	18
3.4	Padrón Electoral	18
3.5	Servicios en Línea	18

LOGROS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS PILARES ESTRATÉGICOS 22

4.1	Objetivo General 1: Mejora del Servicio	23
4.2	Objetivo General 2: Atención a Sectores Vulnerables	45
4.3	Objetivo General 3: Innovación y Uso Intensivo de Tecnología	49

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2013 52

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PLAN DE TRABAJO DEL JEFE NACIONAL PRESENTADO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA 56

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 60

INFORMACIÓN FINANCIERA 70



“ Debido a que el 97.3% de peruanos cuenta con el DNI, cifra que no tiene parangón en América Latina, el RENIEC se ha convertido en líder y referente en la región en el tema de identificación de las personas. ”

PRESENTACIÓN

Jorge Luis Yrivarren Lazo
Jefe Nacional



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) ha logrado en el año 2012, en el ámbito nacional, mantener el primer lugar en el nivel de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas. En el ámbito internacional, ha obtenido el Premio Iberoamericano de la Calidad, en la categoría Administración Pública Grande, que recibió en la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Cádiz, España, los días 16 y 17 de noviembre de 2012.

Estos reconocimientos no hubieran sido posibles sin el aporte del mayor activo que tiene la organización: nuestros trabajadores, los cuales han demostrado compromiso, responsabilidad, amor a su institución y, sobre todo, un enfoque de trabajo orientado cien por ciento al ciudadano, objetivo principal de nuestra organización. Debido a que el 97.3% de peruanos cuenta con el DNI (según cifras de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES 2012 – INEI), cifra que no tiene parangón en América Latina, el RENIEC se ha convertido en líder y referente en la región en el tema de identificación de las personas.

Este logro se verá fortalecido en el año 2013 con la emisión del DNI electrónico y el impulso de la firma y el certificado digital, lo que permitirá obtener mayores niveles de seguridad en la validación de la identidad de las personas, gracias a su utilización en negocios electrónicos, programas sociales y desarrollo de transacciones a nivel público y privado.

El RENIEC realizará estas acciones con el mayor nivel de calidad posible, fimpulsando la certificación de nuevos procesos, y teniendo como objetivo ser la primera organización del Estado en contar con sistemas integrados de gestión de la calidad, seguridad y salud ambiental y seguridad de la información.

En el marco de lo establecido, ponemos a vuestra disposición la Memoria Institucional del año 2012, la cual contiene un resumen de las principales actividades y proyectos alcanzados por nuestra organización durante el año 2012 y las perspectivas para e año 2013.

“ Su función principal es organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). ”

ROL INSTITUCIONAL



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) fue creado por Ley N° 26497 de fecha 12 de julio de 1995, en concordancia con los artículos 177° y 183° de la Constitución Política del Perú. El RENIEC es un organismo público autónomo con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones exclusivas y excluyentes en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera.

Su función principal es organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), pues la razón de su existencia es responder a la necesidad de administrar el sistema registral, que involucra al registro civil, al registro de personas y al registro de naturalización, constituyendo así una base de datos de identificación de todos los peruanos. El RENIEC emite el Documento Nacional de Identidad (DNI), único documento oficial de identificación personal en el país y, en épocas electorales, elabora el padrón electoral. En forma permanente efectúa verificaciones de firmas para los procesos de iniciativa de reforma constitucional, iniciativa en la formación de leyes, referéndum, iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales, revocatoria de autoridades, demanda de rendición de cuentas y otros mecanismos de control¹.

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 27269, modificada por la Ley N° 27310 (Ley de Firmas y Certificados Digitales) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2007-PCM, el RENIEC es la entidad certificadora nacional para el Estado peruano, actúa como Entidad de Certificación Nacional para el Estado Peruano (ECERNEP), Entidad de Certificación para el Estado Peruano (ECEP) y Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP).

El RENIEC es un organismo autónomo que cuenta con la mejor tecnología informática actualizada, además de personal calificado para desempeñarse con éxito, tanto en la actividad de registro e identificación de personas, como en la aplicación de normas, procesos y procedimientos que rigen esa actividad.

VISIÓN²

Fortalecer la ciudadanía y el desarrollo equitativo del país como la entidad de registro del Estado Peruano que garantiza a las personas su condición de sujetos de derecho; genera confianza y seguridad jurídica; y promueve el gobierno electrónico a través de la tecnología de información y comunicaciones.

MISIÓN²

Registrar la identidad, los hechos vitales y los cambios de estado civil de las personas; participar del Sistema Electoral; y promover el uso de la identificación y certificación digital, así como la inclusión social con enfoque intercultural.

VALORES

Los valores del RENIEC se manifiestan a través de sus compromisos con las personas y con el servicio, así como en los compromisos que asumen sus trabajadores:

Con las personas

- Trato digno al ser humano.
- Nuestros usuarios reciben atención personalizada.
- Atención priorizada a las personas con discapacidad, adultos de la tercera edad, embarazadas.
- Respeto a la multiculturalidad de nuestro país y de las personas, sin distinción por idioma, raza o religión.

Con el servicio

- Excelencia en el servicio.
- Enfoque 100% orientado al cliente.
- Facilitar el acceso a nuestros servicios, orientar y esclarecer quejas y preguntas frecuentes.
- Enfocado a la mejora continua.

De los trabajadores

- Honestidad y transparencia de nuestros trabajadores y funcionarios.
- Ser ejemplo para la administración pública del país.
- Reserva y privacidad de datos de nuestros usuarios.
- Cumplimiento de nuestras funciones en el marco de las leyes, la ética y la moral.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL²

- Consolidación del DNI como único documento de identificación, propendiendo

a que concentre las funciones de otros documentos, tales como la licencia de conducir, el certificado digital, el número de asegurado, el número de contribuyente, y el documento de viaje.

- Identificación de los recién nacidos a través del empadronamiento de las madres gestantes, y declaración de la identificación del menor como actividad prioritaria para la institución.

- Desarrollar métodos y acciones enfocadas en la sostenibilidad de la identificación con DNI de los peruanos de todos los segmentos poblacionales.

- Establecer como política institucional el otorgamiento del DNI en forma gratuita a los menores de 6 años, que lo reciban por primera vez, sin distinción de estrato social ni económico.

- Intensificar la identificación de menores de edad en zonas rurales y amazónicas, estableciendo esta actividad como prioritaria para la institución.

- Promover la implementación del DNI Genético y la generación de una base de datos nacional de perfiles genéticos que sirva para la identificación de grupos vulnerables, la lucha contra la trata de personas, la búsqueda de desaparecidos, entre otros fines. Desarrollar un proyecto piloto.

- Integración y consolidación de los registros civiles, incorporando en un plazo de cuatro años el 100% de las Oficinas de Registros del Estado Civil a nivel provincial. Una primera etapa consiste en el paso de los registros civiles provinciales al RENIEC y una segunda etapa, su sistematización, cuando ya se encuentre incorporado a la institución.

- Incorporación de la digitalización para la administración de los registros civiles. Digitalización de las actas registrales de los registros civiles con una antigüedad de 18 años y la emisión en forma automática de las partidas a nivel nacional de las que se generan.

- Descentralización del procesamiento de los trámites y la emisión de los DNI en tres sedes -norte, centro oriental y sur del país,

¹ Ley N° 26300 "Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos" y su Modificatoria Ley N° 29313.

² PEI 2012-2016 Aprobado con Resolución Jefatural N° 85-2012/JNAC/RENIEC (21MAR2013) modificado con Resolución Jefatural N° 177-2012/JNAC/RENIEC (10JUL2012).

lo que facilitará la entrega de los DNI en forma oportuna y permitirá la integración con las Oficinas de Registros del Estado Civil para la obtención de las partidas de nacimiento dentro de un mismo ámbito geográfico.

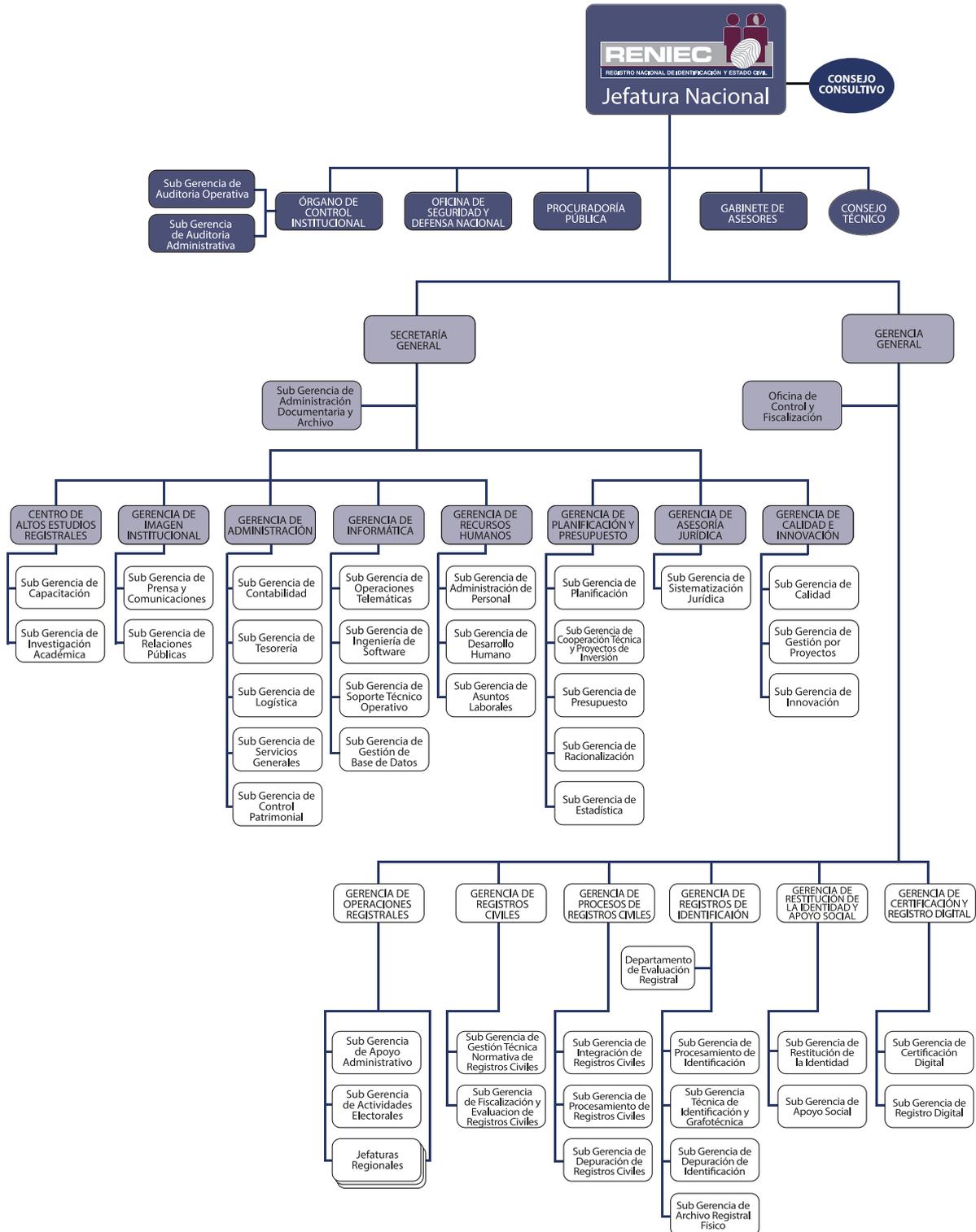
• Reingeniería de la estructura organizativa para mejorar la atención del ciudadano: Transformar el modelo jerárquico actual

de la institución en un efectivo modelo de gestión basado en procesos.

- Elaboración del Plan Nacional E-Identificación y E-Inclusión.
- Promoción del trabajo en equipo y establecimiento de la gestión por procesos en el marco de la modernización de la gestión pública.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Resolución Jefatural N° 245-2012-JNAC/RENIEC (03OCT2012) se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Organizacional del RENIEC, estructura que permite la comunicación horizontal entre las unidades orgánicas para un mejor desarrollo de las actividades y logro de objetivos institucionales.



NUESTRA COBERTURA

RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL					
JEFATURA REGIONAL	OFICINA REGISTRALES	AGENCIAS	PTOS. DE ATENCIÓN	OFICINAS REGISTRALES HOSPITALES	TOTAL OFICINAS
PIURA	8	4	14	3	29
TRUJILLO	2	5	15	4	26
TARAPOTO		15	1	1	17
IQUITOS	3		7	1	11
CHIMBOTE		7	16	5	28
HUANCAYO		3	9	2	14
AYACUCHO		3	9	2	14
AREQUIPA		8	9	3	20
CUSCO	1	7	15	2	25
LIMA	24	11	3	15	53
PUNO		3	11	4	18
ICA		7	4	5	16
PUCALLPA	1		5	2	8
HUANCAMELICA	7		2	2	11
HUÁNUCO		2	14	3	19
TOTAL	46	75	134	54	309



El RENIEC cuenta con 15 Jefaturas Regionales ubicadas en las ciudades de Piura, Trujillo, Tarapoto, Iquitos, Chimbote, Huancayo, Ayacucho, Chimbote, Huancayo, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Lima, Puno, Ica, Pucallpa, Huancavelica y Huánuco.

Y ha puesto a disposición del ciudadano una red de 309 oficinas a nivel nacional: 46 Oficinas Registrales, 75 Agencias, 134 Puntos de Atención y 54 Oficinas Registrales Auxiliares en hospitales.



NUESTROS FUNCIONARIOS

**JORGE LUIS YRIVARREN LAZO** | Jefe Nacional

Es la máxima autoridad del RENIEC, responsable de dirigir y conducir la institución. Es el Titular del Pliego y ejerce la representación del RENIEC. Dirige, coordina, controla, supervisa, orienta y formula las acciones de la institución, dentro del marco de la Constitución Política, su Ley Orgánica y demás normas legales.

**MARIANO AUGUSTO CUCHO ESPINOZA** | Gerente General

Encargado de coordinar y supervisar las actividades de áreas de la institución, conforme a las disposiciones emanadas de la Jefatura Nacional o por la delegación de autoridad que se le confiera, propiciando el logro oportuno y eficiente de los objetivos y metas de la institución.

**ANA MAGDELYN CASTILLO ARANSÁENZ** | Secretaria General

Es la máxima autoridad administrativa de la entidad. Es la encargada de dirigir, organizar y supervisar asuntos de carácter administrativo y operativo, así como la administración del sistema de trámite documentario en la sede administrativa, y de los archivos documentarios de la institución integrantes del Sistema de Archivo Institucional.

**ALFONSO RICARDO RIOS NASH** | Procurador Público

Miembro del Sistema de Defensa Jurídica, es el encargado de representar al RENIEC y de defender los derechos e intereses de la institución ante órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Tribunal Arbitral, el Centro de Conciliación y otros de similar naturaleza.

**OTTO NAPOLEÓN GUIBOVICH ARTEAGA** | Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Tiene a su cargo el Órgano de la Alta Dirección que asesora a la Jefatura Nacional en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las acciones de seguridad y defensa nacional a nivel institucional.

**MARÍA LAURA RAMÍREZ RODRÍGUEZ** | Jefe del Órgano de Control Institucional

Es la encargada de las acciones de control previo, concurrente y posterior a la gestión económica, financiera, administrativa y operacional de la institución, llevadas a cabo con sujeción a las normas que rigen el Sistema Nacional de Control. Guarda dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República.


CARLOS MARTÍN E. LOYOLA ESCAJADILLO | Gerente de Planificación y Presupuesto

Encabeza el Órgano de asesoramiento encargado de planear, organizar, presupuestar y administrar los procesos estadísticos y racionalizar las actividades de la institución, además de conducir el Programa de Inversión Pública Sectorial. Coordina con los demás áreas de la entidad, y entidades públicas en materias inherentes a su competencia.


GILBERTO ARMANDO PALOMINO CASANOVA | Gerente de Administración

Conduce el Órgano de apoyo encargado de administrar los recursos materiales y financieros, así como de proveer los bienes y servicios necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades del RENIEC.


BERNANDO JUAN PACHAS SERRANO | Gerente de Recursos Humanos

Dirige el equipo encargado de administrar los recursos humanos de la entidad, incluidas las contrataciones administrativas de servicios. Le corresponde, entre otros, los procesos de selección, contratación, pago de remuneraciones, evaluación, promoción, bienestar e integración del personal; así como el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo.


JUAN JOSÉ ALTAMIRANO YAÑEZ | Gerente de Asesoría Jurídica

Responsable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Órgano encargado de brindar asesoría de carácter jurídico a la Alta Dirección y a las diferentes áreas orgánicas de la institución. Además, de sistematizar, analizar y difundir las normas, jurisprudencia, opiniones legales y doctrina jurídica vinculadas al RENIEC.


ERNESTO ANTONIO ARANDA VERGARA | Gerente de Certificación y Registro Digital

Tiene a su cargo el Órgano de línea que emite los Certificados Raíz para las Entidades de Certificación para el Estado Peruano que lo soliciten, y también propone políticas y estándares de las Entidades de Certificación para el Estado Peruano (ECEP) y las Entidades de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP).


BENITO MARÍA PORTOCARRERO GRADOS | Gerente de Imagen Institucional

Encabeza el Órgano de apoyo encargado de promover, dirigir y ejecutar las políticas y estrategias de imagen institucional y de comunicaciones, velando por un buen posicionamiento del RENIEC ante la opinión pública y el personal de la institución. Refuerza las relaciones interpersonales a nivel interno, así como las relaciones interinstitucionales, a través de acciones de relaciones públicas.


DANILO ALBERTO CHÁVEZ ESPÍRITU | Gerente de Informática

Está al frente del Órgano de apoyo encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar la infraestructura informática y de comunicaciones de la institución, diseñando, ejecutando e implementando las aplicaciones informáticas y sistemas de información necesarios para el registro, procesamiento, transmisión y almacenamiento de la información con el fin de lograr el óptimo desarrollo de las funciones de las distintas áreas, al contar con información oportuna para la toma de decisiones.


DAVID RAÚL SACO VÉRTIZ GUERRERO | Gerente de Operaciones Registrales

Dirige el Órgano de línea encargado de planear, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las acciones relacionadas con el proceso de identificación de las personas, así como las inscripciones de los hechos vitales y modificatorios del estado civil. Coordina la actualización del Padrón Electoral y la verificación de firmas de adherentes y afiliados, y además supervisa el desempeño de las Jefaturas Regionales.


CARLOS ENRIQUE REYNA IZAGUIRRE | Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social

Conduce el Órgano de línea encargado de proponer y ejecutar los lineamientos y políticas institucionales en materia de apoyo social a los grupos poblacionales menos favorecidos, considerando los enfoques de derecho, género e interculturalidad; con especial énfasis en la población indocumentada. Tiene a su cargo la formulación y ejecución de los planes institucionales contra la indocumentación.


CELIA ANTONIA SARAVIA BONIFACIO | Gerente de Procesos de Registros Civiles

Es la responsable del Órgano de línea encargado de conducir, supervisar y controlar los procesos de integración, procesamiento y depuración de las actas registrales de las Oficinas de Registros del Estado Civil de las Municipalidades a nivel nacional, replegadas e incorporadas al RENIEC; así como de las Oficinas Consulares, Oficinas Registrales y Oficinas Registrales Auxiliares del RENIEC. Elabora los proyectos de Resolución Jefatural en materias de su competencia.


CARLOS A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MACERA | Gerente de Registros Civiles

Gerencia el Órgano de línea encargado de la gestión y asesoramiento sobre Registros del Estado Civil, constituyéndose en la instancia técnico normativa en dicha materia. Emite resoluciones y elabora proyectos de Resolución Jefatural sobre temas de su competencia. Asimismo, se encarga de planear, organizar y controlar las acciones relacionadas con la fiscalización de las Oficinas de Registros del Estado Civil, la distribución oportuna de los libros de actas registrales, el registro de firmas de los registradores a nivel nacional, la actualización de la estadística de los hechos vitales, el control de información de las Actas de Defunción y otros asuntos vinculados al ámbito registral.


JUAN ANTONIO HUERTA VALVERDE | Gerente de Registros de Identificación

Encabeza el Órgano de línea encargado de conducir los procesos de modificación del estado civil de evaluación, depuración y actualización del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, así como el mantenimiento del Archivo Registral de la institución, correspondiente al Registro Único de Identificación de las Personas Naturales y a los registros civiles.


JOSÉ GUILLERMO NUGENT HERRERA | Director del Centro de Altos Estudios Registrales

Es responsable del Órgano de apoyo encargado de formar, promover y difundir el conocimiento en materia de registro civil, identificación y áreas afines compatibles con los objetivos institucionales, a través de acciones de capacitación interna y externa en todos sus niveles y modalidades. También tiene a su cargo investigaciones, publicaciones y el Centro de Documentación.


TOBIÁS ENRIQUE ALIAGA VÉLCHEZ | Gerente de Calidad e Innovación

Desde el 26 de noviembre de 2012 está al frente del Órgano de asesoramiento encargado de definir, implementar, controlar y supervisar las políticas, mecanismos, roles y responsabilidades de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud Ambiental, Seguridad de la Información y Medio Ambiente (normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, OHSAS 18001) además de evaluar y promover iniciativas de innovación que provengan de las distintas áreas de la institución o de sus propias investigaciones. Asimismo, asesora y brinda asistencia técnica en la gestión por proyectos para los planes, programas, proyectos y actividades cuyo fin sea el fortalecimiento institucional.

OBJETIVOS DE CALIDAD

La Gerencia de Registros de Identificación cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001: 2008 en los procesos que están bajo su ámbito de competencia: procesamiento de trámites de identificación, depuración de registros de identificación, identificación biométrica, atención de información registral, administración de documentación registral.

En el año 2012 la Gerencia de Registros de Identificación recibió de la empresa Bureau Veritas la recertificación bajo la norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad (SGC-GRI), mediante la auditoría de seguimiento.

Asimismo, la Gerencia de Procesos de Registros Civiles obtuvo la certificación de la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad por parte

de la empresa Certificadora Bureau Veritas, basada en requisitos de la norma ISO 9001:2008, en los procesos desarrollados en la Sub Gerencia de Integración de Registros Civiles, Sub Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles y Sub Gerencia de Depuración de Registros Civiles. Es así como los procesos que desarrolla la Gerencia de Procesos de Registros Civiles están certificados.



POLÍTICA DE CALIDAD ³

“Proporcionar servicios registrales en el marco de las funciones encargadas por la Constitución y la Ley, garantizando la identificación y el registro de los hechos vitales de los peruanos, mediante la utilización de tecnologías y procedimientos de alta calidad, con personal cortés y altamente especializado, con el objetivo de satisfacer a los usuarios a través de un trato de excelencia, ágil y personalizado, con comunicaciones abiertas y capacidad de respuesta acorde a sus requerimientos y expectativas, ofreciéndoles una infraestructura de servicios moderna que prioriza la atención de personas con discapacidad, excepcionales, menores y adultos de la tercera edad, con el compromiso de cumplir los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad”.

Además de la Política de Calidad, otros instrumentos que orientan el Sistema de Gestión de la Calidad son los siguientes *objetivos de calidad*.

1. Mejorar la cobertura de los servicios y actualización del Sistema de Identificación, así como la ampliación de los servicios complementarios, en un marco de mejora continua de los procesos y la utilización de tecnología informática de alta calidad.

2. Incorporar Oficinas Registrales para potenciar el Sistema de Registros Civiles, mejorando en forma continua la calidad de los procesos de registro de hechos vitales, con el adecuado soporte de tecnología informática de punta.

3. Mejorar el desempeño institucional, en el marco de un adecuado desarrollo de la cultura registral, garantizando

altos estándares de calidad en la atención a los ciudadanos y en la gestión de los procesos internos.

MODELO IBEROAMERICANO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

El RENIEC en el año 2012 obtuvo el Premio Oro en la categoría Administración Pública Grande, máximo galardón del Premio Iberoamericano de la Calidad 2012, que reconoce el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión para Administraciones Públicas 2012. Recibirlo implica ser considerada la mejor organización pública de la región, en lo que se refiere a calidad de procesos, servicios y atención al ciudadano.

Dicha premiación se realizó, en el marco de las actividades de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el 15 de noviembre de 2012.

El concurso es organizado por la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB y gestionado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad – FUNDIBEQ, cuya sede se encuentra en la ciudad de Madrid (España).

La FUNDIBEQ es una entidad presente en 22 países, formada por organizaciones públicas y privadas de primer nivel. Su propósito es mejorar la eficacia de las instituciones estatales iberoamericanas, así como difundir sus buenas prácticas.

³ PEI 2012-2016



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL RENIEC





DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)

Es el documento por el cual los peruanos pueden identificarse dentro del territorio nacional, para todos los efectos civiles, comerciales, judiciales, administrativos y en general para todos aquellos casos que la ley lo exija y, en el caso de los menores de edad, para asegurar el acceso a los servicios de salud, educación, alimentación y seguridad. El DNI para las personas mayores de 18 años es de color predominantemente celeste.

Inscripción DNI

Procedimiento por el cual se inscriben los hechos y actos relativos a la capacidad y estado civil de una persona humana en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, correspondiéndole un Código Único de Identificación.

Canje de Libreta Electoral por el DNI

Procedimiento que deben realizar las personas mayores de edad cuyo último documento de identidad es la Libreta Electoral de ocho dígitos y que aún no han tramitado el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Rectificación del DNI

Procedimiento por el cual una persona mayor o menor de edad inscrita, solicita una nueva emisión de su documento de identidad, por motivo de cambio, adición, supresión, corrección y/o actualización de los datos y/o imágenes con los que fue registrado anteriormente.

Renovación del DNI

Procedimiento que se realiza por caducidad del DNI o para actualizar los datos correspondientes a sus imágenes

(foto, firma e impresión dactilar), así como aquellos que considere pertinente modificar (Ley N° 29222).

La solicitud de renovación debe efectuarse dentro del período que comprende los 60 días previos a la fecha de caducidad del DNI (Art. 94° del D.S. 015-98-PCM).

Duplicado del DNI

Procedimiento por el cual se expide un DNI con el mismo tenor y características del último actualizado o renovado, que se lleva a cabo en caso de pérdida, robo, destrucción o deterioro. En el nuevo documento se indica que es un duplicado.

Duplicado WEB

Procedimiento por el cual se solicita un duplicado de DNI a través del portal web del RENIEC (www.reniec.gov.pe).



ACTA REGISTRAL

Un acta de nacimiento, matrimonio o defunción constituye un instrumento jurídico que prueba la existencia de un determinado hecho vital, de acuerdo a la normatividad vigente. Las actas están siendo generadas o convertidas al formato digital conforme avanza la paulatina incorporación de Oficinas de Registros del Estado Civil de las municipalidades al RENIEC. Esto permite administrar una base de datos actualizada de registros civiles, garantizando eficientemente la vigencia de la información contenida en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales.

Inscripción de Nacimiento

Procedimiento mediante el cual se registra el nacimiento de una persona.

Inscripción de Matrimonio

Procedimiento mediante el cual se registra el acto de celebración del matrimonio.

Inscripción de Defunción

Procedimiento mediante el cual se registra el fallecimiento de una persona.

Otros Productos de Registros Civiles

Expedición de Copia Certificada de Acta en Reproducción Directa o Extracto de Acta Registral, Constancia Negativa de Inscripción, Copia Certificada de Documentos Archivados, Regularización de Firmas y/o Selladuras en Acta Registral, Reconstrucción de Actas Registrales, Cancelación de Actas Registrales, entre otras.

CERTIFICADO DIGITAL

Por Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales se regula en el país

la Certificación de la Firma Electrónica y, a través de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 052-2008-PCM (18JUL2008), se designa al RENIEC como Entidad Certificadora del Estado Peruano.

La Certificación Digital y el DNle, forman parte de la estrategia del Estado destinada a mejorar la competitividad del país, y se constituyen en elementos imprescindibles para las operaciones de gobierno electrónico.

PADRÓN ELECTORAL

El Padrón Electoral es un subproducto de la base de datos de identificación.

El RENIEC, con la tecnología y los equipos que posee, está en capacidad de generar una base de datos conteniendo el Padrón Electoral en aproximadamente 12 horas, sin interrumpir sus labores habituales.





SERVICIOS EN LÍNEA

Validación de Registros de Identidad

Servicio gratuito ofrecido a través de la página web, mediante el cual se ingresa el número del DNI y se valida el nombre de la persona a quien le corresponde dicho documento. Se brinda este servicio a la comunidad en base a las inscripciones del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN).

Consulta del Estado del Trámite

Servicio gratuito que permite visualizar en la página web el estado en que se encuentra un trámite de DNI.

Consultas de Actas Registrales

Servicio gratuito que permite visualizar en la página web si el acta del hecho vital (nacimiento, matrimonio o defunción) se encuentra digitalizada en la base de datos del RENIEC. Esta consulta puede realizarse para los distritos de Lima Metropolitana

cuyo acervo documentario ha sido incorporado al RENIEC, así como para las nuevas inscripciones realizadas en Oficinas Registrales.

Validación de Copias Certificadas

Servicio gratuito con el cual las notarías puedan validar las copias de las actas registrales emitidas por la Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) y por las Oficinas Registrales.

Rectificación de Estado Civil

Este trámite se realiza cuando el estado civil del titular de la inscripción se modifica por matrimonio, divorcio, fallecimiento del cónyuge o anulación del matrimonio. Se puede llevar a cabo en la página web.

Consulta en Línea Vía Internet

Servicio mediante el cual se suministra información, vía Internet, sobre datos identificatorios de

las personas naturales que aparecen inscritas en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales. La información proporcionada depende del nivel de acceso acordado.

Consulta Estado del Trámite en Consulado

Servicio gratuito que permite visualizar en la página web del RENIEC el estado en que se encuentra el trámite de DNI realizado en un Consulado.

Trámite de Duplicado DNI en Línea

Procedimiento por el cual se solicita un duplicado del DNI a través del Portal Web del RENIEC. (www.reniec.gov.pe)

Pago Ventanilla Virtual

En nuestro sitio web tiene disponible la posibilidad de pago de cualquiera de nuestros servicios (tasas) a través de la Ventanilla Única Virtual; pagos que podrán realizarse haciendo uso de una tarjeta de crédito VISA.

**“ Existen, al 31 de diciembre de 2012,
un total de 31'217,651 peruanos
identificados con el DNI. ”**

LOGROS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS PILARES ESTRATÉGICOS





facebook



OBJETIVO GENERAL 1: MEJORA DEL SERVICIO

Tramitación del DNI

• El RENIEC en el año 2012 ha emitido un total de 7'254,696 DNI, como resultado de trámites gratuitos y pagados, superando en 20.8% la meta establecida inicialmente de 6'003,175 DNI para dicho año.

• Los emitidos pagados ascienden a 6'279,099, superando en 14.1% la meta fijada para el año 2012; en tanto las emisiones gratuitas de DNI alcanzaron un total de 975,597, superando en 95% la meta inicialmente establecida de 500,000 DNI.

• De la cantidad total de DNI emitidos (7'254,696), el 75.1% son de peruanos mayores de 18 años (5'454,006); en

tanto el 24.9% restante corresponde a peruanos menores de edad (1'800,690).

• Del total de DNI emitidos en forma gratuita (975,597), el 42.9% son DNI emitidos a peruanos menores de edad (418,449); en tanto el 57.1% son DNI emitidos a peruanos mayores de 18 años (557,148).

Identificación de Peruanos

• Según resultados de la Encuesta Nacional de los Programas Estratégicos - ENAPRES 2012, efectuada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), las personas identificadas con el DNI en nuestro país alcanzaron un porcentaje del 97.3%, cifra que es una de las más altas de Latinoamérica y que convierte a nuestro país en líder en la identificación de personas en la región.

• En la base de datos del RENIEC existen, al 31 de diciembre de 2012, un total de 31'217,651 peruanos identificados con el DNI, de los cuales 30'380,651 residen en el Perú y 837,000 residen en el extranjero.

• Del total de peruanos identificados en la base de datos del RENIEC, 21'372,938 son mayores de 18 años y 9'844,713 son menores de 18 años.

• Del total de peruanos que han declarado su residencia en el Perú, 15'249,711 son hombres (50.1%) y 15'130,940 son mujeres (49.9%).

Registros Civiles

• En el año 2012 el RENIEC registró un total de 443,775 hechos vitales en sus Oficinas Registrales y Oficinas Registrales Auxiliares (ORAs) ubicadas en hospitales y centros de salud a nivel nacional.

- De este total se inscribieron 338,080 nacimientos: el 70.7% en las Oficinas Registrales del RENIEC (239,313), el 29.3% (98,767) en las Oficinas Registrales Auxiliares.

- Se inscribieron 46,035 matrimonios y 59,660 defunciones.

Emisión de Certificados de Hechos Vitales

- Durante el año 2012 se emitieron 993,553 certificaciones de hechos vitales (copias de actas), cantidad que superó en un 23.7% la meta inicialmente establecida (802,822).

- De ese total, se emitieron 582,802 certificaciones de Actas de Nacimiento y 410,751 certificaciones de Actas de Matrimonio y Defunción.

Reconocimientos a la Institución

- La ONG Ciudadanos al Día (CAD) otorgó el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2012, en la categoría Sistemas de Gestión Interna, al RENIEC por el producto "Acta Electrónica". Asimismo, en la categoría Simplificación de Trámites, el RENIEC también ganó con el servicio "Mi Partida rectificada al toque, costo cero".

- El Comité de Gestión de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias, integrado por instituciones gremiales, técnicas y educativas que buscan promover la calidad en el Perú, otorgó dos reconocimientos al RENIEC en el marco de la Semana de la Calidad, evento que realiza anualmente. El "Reconocimiento a Organizaciones con Sistemas de Gestión Certificados" recayó en el RENIEC por implementar un proceso de identificación que cuenta con la certificación ISO 9001:2008 emitida por la empresa Bureau Veritas. El proceso certificado comprende desde la recepción de solicitudes, con las que se inician los trámites, hasta la entrega de los productos y servicios requeridos. Contar con la ISO 9001:2008 implica la optimización de estándares de calidad al interior de una organización.

- El "Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora" fue entregado al servicio que permite conocer los datos de personas no identificadas que han fallecido o se encuentran en hospitales o albergues. Para brindar este servicio, de manera rápida y gratuita, el RENIEC

desplaza un equipo al lugar donde es solicitado, captura las huellas digitales de la persona NN, las compara con todas las contenidas en su base de datos y, de esta manera, ubica a qué ciudadano corresponden las impresiones dactilares. Esto es posible gracias al Sistema Automatizado de Identificación Biométrica (AFIS, por sus siglas en inglés) que el RENIEC incorpora en distintos procedimientos y servicios.

- En el mes de noviembre 2012, el RENIEC recibió el Premio Oro - Premio Iberoamericano de la Calidad 2012, en la categoría Administración Pública Grande, lo que implica ser considerada la mejor organización pública de la región. El concurso fue organizado por la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB, y gestionado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad - FUNDIBEQ, cuya sede se encuentra en la ciudad de Madrid.

Gestión de Imagen Institucional

- El RENIEC alcanzó un nivel de respuesta del 55% como la entidad pública más confiable, según la empresa encuestadora Ipsos Apoyo, en septiembre de 2012.

- En el mes de febrero de 2012 se produjo el lanzamiento de la nueva página web institucional del RENIEC.

- El RENIEC promovió y organizó la exhibición fotográfica "Los rostros del Perú" en los distritos limeños de Jesús María (del 16 al 29 feb.), Pueblo Libre (del 3 al 19 de mayo), Barranco (del 29 oct. al 14 nov.) y Los Olivos (del 26 nov. al 9 dic.).

- La empresa de investigación de mercados DATUM realizó el Estudio de Satisfacción del Cliente (marzo 2012), cuya calificación más alta era 5. La red de oficinas del RENIEC obtuvo una calificación regular de 3.5 en Lima y 3.3 en provincias. Asimismo, obtuvo un 3.7 la página web del RENIEC, considerada una fortaleza de la red, y el servicio de consulta telefónica gratuita Aló RENIEC obtuvo una calificación de 3.4 a nivel nacional. Igualmente, en atención brindada por el personal del RENIEC se obtuvo una calificación de 3.4 a nivel nacional.

- DIRECTO realizó el Estudio de la Imagen Institucional del RENIEC a nivel

nacional (abril 2012), y un 46.7% declaró haber obtenido "satisfacción general" en la atención del RENIEC.

- APOYO OPINIÓN Y MERCADO realizó el Estudio Imagen de las Instituciones Estatales en la Opinión Pública 2012 (abril 2012) y el RENIEC recibió un 74% de opiniones favorables.

- APOYO OPINIÓN Y MERCADO realizó el Estudio Imagen de las Instituciones Estatales entre Líderes de Opinión 2012 (diciembre 2012); obteniendo una opinión favorable del 76%.

Presencia del RENIEC en Redes Sociales

Con la creación en el año 2011 de nuestras cuentas institucionales en redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Flickr, Tumblr), abrimos un nuevo canal de atención al usuario y, por ende, se dio la interacción en tiempo real con ciudadanos, lo que contribuyó a mejorar la calidad del servicio a nuestro público.

Asimismo, se impulsó y reforzó la divulgación de nuestros servicios y campañas institucionales. En Facebook, de 5,257 personas que visualizaron la cuenta institucional, 3,394 hicieron 'click' en 'Me gusta', lo que equivale a un incremento de 65% con respecto al 2011. El sistema de consultas a través de nuestra plataforma en Facebook se incrementó sustancialmente a 150 consultas por mes (1,055 consultas absueltas). En Youtube se colgaron 123 videos, lo que derivó en 43,628 reproducciones de videos, reflejando un incremento de casi 400% con respecto a las 10,932 reproducciones que hubo en el 2011. En Twitter hubo 2,087 seguidores y publicaciones que llegaron a un total de 33,194 cuentas.

Con el monitoreo de la opinión de usuarios a través de buzones de sugerencia, se recopilaron 7,520 formatos.

Difusión de los Servicios que brinda el RENIEC

- Con respecto al año 2011, en el 2012 ha aumentado la incidencia en medios de comunicación masivos (televisión, radio, diarios y webs) gracias a la coordinación y realización de transmisiones en vivo vía microondas, entrevistas a funcionarios para emisoras de radio y televisión, así como para diarios y portales web. En

dichas entrevistas se han abordado temas referidos a campañas de documentación y campañas sociales en Lima y provincias, servicios, trámites varios y nuevos puntos de atención.

- Lo anterior ha sido reforzado con el envío constante de notas de prensa: 167 notas de prensa emitidas, mientras en el 2011 se emitieron 92 notas de prensa. Adicionalmente, se han producido materiales radiales para los desplazamientos de equipos itinerantes del RENIEC en localidades de selva y sierra, y en zonas de extrema pobreza. A través de estas herramientas se ha reforzado la presencia de la institución y reafirmado la línea de inclusión social promovida por la actual gestión, así como la mejora de la calidad del servicio. Además, se ha continuado la línea de difusión de los servicios de registros civiles y el servicio de verificación de la identidad por huellas, enfatizando la confiabilidad de estos.

- Se elaboraron 81 diseños de materiales de difusión (afiches, folletos, volantes, banners, pop up). En instituciones educativas se impartieron 27 charlas informativas, a las que asistieron 8,000 alumnos de secundaria.

Voz del Cliente

- A través de la Línea Aló RENIEC se atendieron 298,501 consultas

telefónicas gratuitas. El servicio de atención al público a través del chat absolvió 196,092 consultas. Se avanzó en la generación de una cultura de identificación a través del Museo de la Identificación del RENIEC, que recibió 28,379 visitantes.

Apoyo a Campañas Institucionales

- Campaña de Personas con Discapacidad: Hubo promoción y difusión directa de la campaña “Todos tenemos los mismos derechos” en 13 distritos: Jesús María, Magdalena, San Miguel, Pueblo Libre, San Borja, Independencia, Rímac, Los Olivos, Lince, San Isidro, Surquillo, Breña y Barranco.

Se llevaron a cabo campañas de difusión entre los meses de junio y octubre de 2012, y un total de 356 trámites en el lanzamiento de las campañas. En los días posteriores se seguían sumando trámites. En el mes de noviembre de 2012 GRIAS y GII trabajaron el Módulo SIS (capturar trámites para público en general) en coordinación con el Congreso de la República. Se efectuaron en cuatro distritos -Puente Piedra, Rímac, Villa El Salvador y Huaycán- un total de 572 trámites y también se proporcionó información sobre registros civiles.

- Campaña de difusión de los servicios que brinda el RENIEC: Se realizaron para difundir temas relacionados a los trámites de duplicado de DNI vía web, renovación de DNI y promoción de las PVM.

Clima Organizacional

- Se ejecutaron 15 campañas de prevención de salud laboral y antiestrés en las diversas sedes y oficinas registrales de Lima Metropolitana y el Callao, beneficiando a 540 colaboradores.

- Se realizaron tres campañas gratuitas de salud. Una de ellas, la Campaña Integral de Salud, que incluyó servicios de odontología, exámenes de laboratorio, masajes, dermatología, medicina general, podología; beneficiando a 865 trabajadores. Se realizaron también dos jornadas de vacunación gratuita en coordinación con el MINSA (influenza, fiebre amarilla, hepatitis y tétano), beneficiando a 1,113 servidores.

- Se realizó la campaña escolar “Impulsando la Educación en RENIEC”, en la cual se sortearon útiles escolares y entregaron premios para los hijos de los trabajadores, y se brindó créditos





para la adquisición de útiles escolares; beneficiando a 980 trabajadores.

- Se realizó la Encuesta de Clima Laboral 2012, logrando un promedio general de 3.88, mejorando los resultados en relación al año 2011 cuando los resultados globales fueron en promedio 3.87.

- Se inauguró un nuevo tópico de enfermería y lactario institucional en la sede del Jr. Áncash. Durante el año 2012 se registraron 8,745 atenciones en los tópicos institucionales.

- Se realizaron campañas por el Día de la Madre y Día del Padre, en las que se brindaron servicios gratuitos de belleza, salud y cuidado personal. Se beneficiaron 1,646 colaboradores, entre padres y madres.

- Se suscribieron convenios financieros con la Caja Metropolitana de Lima y la Caja de Arequipa, así como con la Cooperativa Rehabilitadora, otorgando créditos a los trabajadores a tasas preferenciales mediante descuento por planilla.

- En lo que respecta a la capacitación a través de becas, en el año 2012 se gestionaron 414 becas a favor de los trabajadores.

- Se realizó la campaña de chequeo médico general (exámenes de laboratorio, muestras de sangre, orina, perfil coronario y rayos X – lectura de resultados), en coordinación con el Policlínico Peruano-Japonés, beneficiando a 542 servidores.

- Jornada por el Día del Trabajo, contando con una asistencia de 800 trabajadores.

- Asistencia aproximada de 1,000 personas a velada cultural “Identidad 2012”.

- 532 participantes en la XII Olimpiada Nacional RENIEC, llevada a cabo en Iquitos en el mes de octubre.

- Fiesta de Navidad para los hijos de los trabajadores de Lima Metropolitana y Callao, que contó con una asistencia aproximada de 1,500 niños.

- Se realizó, en coordinación con CAFAE-RENIEC, la Cena de Confraternidad RENIEC 2012, en las instalaciones del Hotel Sheraton, lográndose la participación de 708 trabajadores de la entidad.

Capacitación al Personal

- En el año 2012 se realizaron 480 actividades de capacitación entre cursos, talleres y charlas, teniendo un total de 18,135 oportunidades de capacitación para el personal de la institución; registradores civiles de municipalidades provinciales, distritales, de centros poblados y comunidades nativas; y miembros de otras entidades públicas con interés en los temas del RENIEC.

- Se realizó el Primer Encuentro Nacional de Registradores Civiles (26 de junio) con una participación de 600 asistentes, el mismo que ha permitido afianzar el reconocimiento del RENIEC como ente rector de los registros civiles; y reafirmar la necesidad de cambio en las estrategias registrales, acorde con las innovaciones tecnológicas.



• Se llevaron a cabo dos procesos de certificación de actualización por competencias, acreditándose como competentes a 102 servidores provenientes de las gerencias certificadas con ISO 9001:2008 (SGDRC, SGIRC, SGPI, SGDI, GOR, SGPRC, JJ.RR. Lima). La certificación por competencias genera sinergia en los servidores hacia el cambio de actitud y aptitud en el campo laboral.

• Se hizo uso intensivo de las TIC a través de los cursos en la modalidad a distancia por medio de la Plataforma Educativa Virtual (PEV), ejecutándose 48 cursos con una activa participación de 4,209 alumnos provenientes principalmente de las jefaturas regionales. Dicha modalidad permite atender las necesidades de capacitación al mayor número de servidores.

• A fin de mejorar la oferta educativa se gestionó la realización de cursos y talleres con expositores externos de reconocido prestigio, en temas como “Gestión por Procesos”. Gracias al convenio firmado con el Colegio de Matemáticos del Perú, se logró certificar a un total de 235 participantes. El Taller Gestión Pública

por Resultados tuvo 70 participantes. El curso sobre control y fiscalización contó con la participación de 120 asistentes, y el de seguridad de la información con 60 asistentes. El curso del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado: Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia con 70 asistentes.

• Durante el año 2012 se trabajó en forma coordinada en el marco de los convenios de cooperación internacional:

Proyecto de Cooperación Internacional GIZ con el auspicio del gobierno alemán. RENIEC y el REC de Paraguay trabajan en la transferencia de conocimientos del Sistema de Capacitación de la SGCA-CAER.

- a) Pasantía a funcionarias funcionarios de Paraguay en el Perú.
- b) Se brindó facilidades para dar a conocer el sistema de capacitación a funcionarios del REC de Ecuador.

Proyecto de Cooperación Internacional con el auspicio del BID para apoyar la capacitación en la zona de Huancavelica, lográndose capacitar a un total de 100 registradores civiles.

Proyecto de Cooperación Internacional Terra Nuova con el auspicio del gobierno italiano, lográndose capacitar a un total de 100 registradores civiles de la Comunidad Nativa de Santa María de Nieva, Condorcanqui.

Proyecto de Cooperación Internacional UNICEF con el auspicio del fondo de la Naciones Unidas, para la conformación de un Sistema de Capacitación SGCA-CAER.

Proyecto de Cooperación Internacional EUROPAN, con el auspicio de la Unión Europea, sobre acceso de la población a la identidad.

Investigaciones, Publicaciones y Eventos Culturales

• Se realizaron las siguientes investigaciones:

- 1) “Desarrollo histórico normativo de la inscripción de nacimiento, reconocimiento y adopción desde el código de 1852 hasta 2012”.
- 2) “Los nombres propios: su asignación, identidad, individualización y exposiciones”. Evaluación del impacto de la capacitación a unidades orgánicas con ISO (GRI y GPRC) y a Registradores Civiles.



- Se realizaron tres videos y las siguientes publicaciones: 1) Revista para personal RENIEC N° 10, 11 y 12. 2) Revista Académica para público en general N° 1 3) Boletín para RR.CC. N°14 y 15. 4) Boletín Electrónico N°12 y 13. 5) Cuidado de la coedición con la ONG Terra Nuova de: “Tesoro de nombres awajún” y la “Introducción a un tesoro de nombres quechuas en Apurímac”.

- Se han suscrito convenios de cooperación interinstitucional en materia de capacitación e investigación con los siguientes colegios profesionales y universidades: Colegio de Matemáticos del Perú, Universidad Norbert Wiener, Universidad Particular Santa María de Arequipa, Universidad San Agustín de Arequipa, Universidad Privada de Piura, Universidad Privada de Tacna, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

- EICAER ha realizado homenajes a diversas personalidades del quehacer intelectual y cultural de nuestro país, destacando los homenajes a Carlos Iván Degregori y Fernando Fuenzalida; asimismo, ha realizado conversatorios sobre temas de

importancia como “La trata de personas”, “Poblaciones desplazadas e identificación postconflicto”, “DNI: implicancia a partir de su aplicación”, “Estado desbordado y sociedad nacional emergente”.

Gestión de los Registros Civiles

- El Registro de Firmas de Registradores ha sido actualizado en forma constante, contando en la actualidad con 6,872 registradores civiles autorizados a nivel nacional, lo que garantiza la continuidad del servicio registral que se brinda en una Oficina de Registros del Estado Civil (OREC). Este registro permite tener un mecanismo de verificación de las actas registrales que son presentadas para la emisión del DNI, y prestar el servicio de autenticación de firmas de registradores civiles para uso de documentos registrales ante autoridad extranjera.

- Se han atendido 1,047 consultas en materia registral, formuladas por diversas instancias del sistema registral, garantizando así la seguridad jurídica. Estas consultas han generado documentos de distinta naturaleza. El

número de consultas no considera las atendidas por los otros medios de los que se dispone (chat, correo, teléfono).

- Se ha logrado consolidar aproximadamente 577,000 actas de reserva, durante el 2012, de las distintas OREC a nivel nacional lo que ha permitido tener la información para generar copia de respaldo de las actas registrales, para la depuración de inscripciones del RUIPN, y de cotejo para emisión de DNI a menores de edad.

- Se realizó la implementación del “Procedimiento Extraordinario para la Evaluación y Regularización de las Actas Registrales de Reserva enviadas por las Oficinas de Registros del Estado Civil y Oficinas Registrales Consulares”, aprobada con Resolución Secretarial N° 028-2012/SGEN /RENIEC (25MAY 2012), que permite generar copia de respaldo de las actas registrales, y la regularización de las actas registrales que presenten errores u omisiones determinados al efectuar su verificación, lo que incrementa la seguridad jurídica del sistema registral.



• Implementación de nuevos formatos para actas registrales, en uso desde julio de 2012, que incluyen solo la información relevante que acredita el hecho vital o acto al que se refiere. Esto elimina los errores en datos no relevantes que daban lugar a procedimientos de rectificación que debían llevarse a cabo ante los juzgados respectivos, notarías o administrativamente. Dichas actas, antes de su distribución, han sido verificadas para evitar errores de numeración del código único de identificación o de serie. Se efectuó el despacho de libros registrales a 4,322 OREC provinciales, distritales, de centros poblados y comunidades nativas, y oficinas auxiliares.

• A lo largo del ejercicio 2012 se realizaron 387 visitas de supervisión, que equivalen a un 94% de la meta nacional del programa. Se contabiliza el número de actas registrales revisadas y observadas como resultado de las visitas. En el primer semestre del año, de un total de 172 visitas de supervisión realizadas, se han contabilizado solo 126, registrándose las siguientes cifras: 370,160 actas

registrales revisadas y 42,158 actas registrales observadas por algún tipo de irregularidad de tipo registral.

• Se realizaron 36 viajes de visita de Supervisión de Gestión y Archivo a OREC, en vez de 22, conjuntamente con las Unidades de Fiscalización de catorce (14) Jefaturas Regionales. Dichas visitas tuvieron la finalidad de verificar el correcto desarrollo de los procedimientos registrales y la integridad e intangibilidad de los archivos de las oficinas, así como la gestión del funcionario que las tenía a su cargo.

Procesamiento de los Registros Civiles

• En diciembre del 2012 se llevó a cabo la auditoria de certificación con ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad por parte de la empresa certificadora Bureau Veritas basada en requisitos de la norma ISO 9001:2008, así como de los documentos que norman los procesos desarrollados en la Sub Gerencia de Integración de Registros Civiles, Sub Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles y Sub Gerencia

de Depuración de Registros Civiles, teniendo como resultado que la empresa certificadora recomendó la Certificación ISO para los procesos de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles.

• En marzo del 2012 se ratificó el cumplimiento de los estándares técnicos nacionales e internacionales para la producción de microformas digitales de la línea de producción de la Sub Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles (SGPRC), y se mantuvo la certificación obtenida. En el mes de noviembre de 2012 el proyecto Planta de Producción de Microformas Digitales fue finalista en el concurso de "Creatividad Empresarial 2012" en las categorías: Desarrollo Tecnológico e Informático y Gestión Pública Nacional.

• Con el propósito de agilizar trámites y ahorrar recursos se creó el formato del acta electrónica, y de esta manera se ha logrado reducir el tiempo de emisión de una copia certificada de matrimonio de 8 horas a 10 minutos. Al 31 de diciembre de 2012 se produjeron un total de 84,535 actas electrónicas.



- Durante el ejercicio 2012 se han digitalizado un total de 6'340,091 actas registrales producto del procesamiento por incorporación, reinscripción, nuevas inscripciones, reposición y repliegue del Acta Reserva.

- Se llevaron a cabo, con éxito, las visitas de instituciones públicas y empresas privadas para mostrar la línea de procesamiento de registros civiles, tal como lo había dispuesto la Alta Dirección, a fin de darles una visión de la modernización de los Registros Civiles a nivel del Estado. Hicieron visitas representantes de:
 - Corporación Fujitsu y AYD Asociados SAC
 - Archivo General de la Nación
 - Ministerio del Interior
 - Registro Civil y Cedulación de Ecuador
 - Direcciones Regionales de Archivos-AGN
 - Comisión de Identificación de Nicaragua
 - REC de Paraguay

- Se implementó, conjuntamente con la Gerencia de Operaciones Registrales y la Gerencia de Informática, una estrategia alternativa para lograr la integración de los registros civiles a

nivel nacional. Con este proyecto las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de las Municipalidades, que registran nacimientos, defunciones, matrimonios y otros actos modificatorios del estado civil, ya no realizarán el registro de hechos vitales manualmente, sino electrónicamente a través del Sistema de Registros Civiles. Durante el año 2012 se ha llevado a cabo la automatización de actividades registrales en 83 OREC a nivel nacional.

- Dando cumplimiento a lo establecido en los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, se continuó con el proceso de incorporación de las OREC al RENIEC. En el año 2012 se incorporaron 19 OREC (11 en el ámbito de Lima Metropolitana y Callao, y 8 en el ámbito nacional). En total han sido incorporadas 61 OREC (46 en Lima Metropolitana y Callao, y 15 en el resto del país).

- Entre las OREC incorporadas en el año 2012, en el marco del Proyecto BID- Huancavelica, se

incorporaron 6 OREC provinciales de Huancavelica.

- Durante el 2012 se ha autorizado la delegación de funciones registrales, con Resolución Jefatural, a 29 comunidades nativas y 49 municipalidades de centros poblados.

- De forma acumulada, al finalizar el 2012 se había autorizado la delegación funcional a 2,180 municipalidades de centros poblados, 401 comunidades nativas y 30 oficinas auxiliares.

- Durante el 2012 en el marco de la Ley 29312 (Ley de Reposición), se ha recibido información sobre pérdida o destrucción de libros de las OREC, autorizándose la reposición en 50 de ellas. Se ha realizado la reposición de 678 libros correspondientes a 69,843 actas.

- Desde el año 2009 hasta el 31DIC 2012, se ha llevado a cabo la reposición de 594,762 actas correspondientes a 270 OREC a nivel nacional.

• Durante el 2012, en el marco del artículo 6° de la Ley 29312, se ha realizado el envío de 3,983 fichas registrales a las OREC afectadas, para que puedan utilizarlas como sustento en el proceso de reposición de actas al ciudadano.

• Durante el 2012 se ha completado la recepción de las OREC y continuado el despacho a la SGPRC de las actas reserva comprendidas en el período 1997- agosto 2009. En forma acumulada, al 31 de diciembre de 2012, se ha recibido un total de 7'675,480 actas reserva, habiéndose realizado el despacho de 7'328,034, lo que representa el 95.5% del total de actas recibidas.

• Para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2012-2016 se depuraron 226,817 actas registrales observadas mediante el Sistema de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) hasta el 31DIC2012.

• Como consecuencia de la depuración, se efectuaron 28,601 rectificaciones gratuitas de actas registrales incorporadas al RENIEC. Se llevaron a cabo mediante el procedimiento administrativo registral destinado a corregir los errores y omisiones en las actas registrales,

manifiestos o comprobables de la revisión de la propia acta o de su confrontación con los documentos de sustento archivados que dieron mérito a la inscripción; así como aquellos no atribuibles al registrador y que resulten comprobables de su confrontación con otras inscripciones registradas.

• Se concluyeron 2,623 expedientes irregulares mediante el procedimiento indagatorio correspondiente a la Ley 27444. Esto genera un acto resolutivo que deja sin efecto la inscripción de un hecho vital o un acto modificadorio del estado civil, cuando existen razones indubitables para ello, principalmente por presentar vicios cuya naturaleza afecta la inscripción y no permite su conservación administrativa.

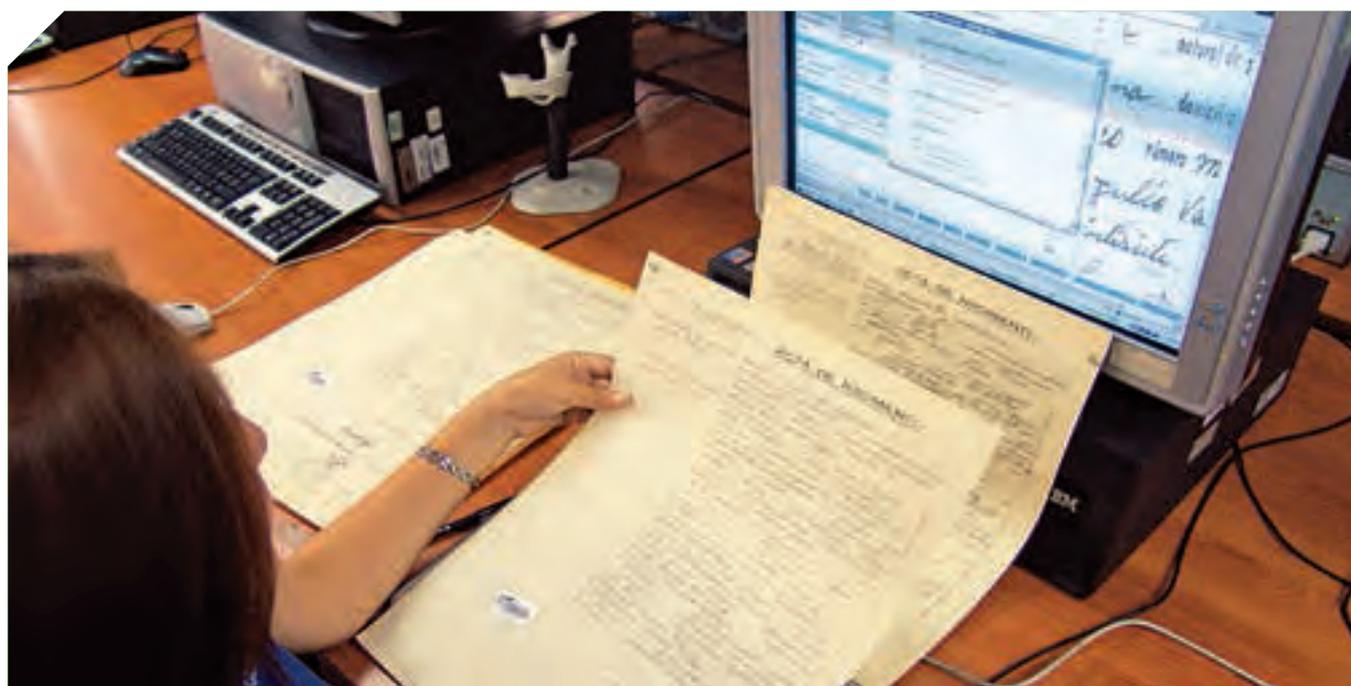
• Se realizaron 400 verificaciones de actas registrales por concepto de fiscalización posterior de actas registrales - TUPA, en concordancia con la Directiva DI-261-SGEN/005 "Fiscalización Posterior de los Procedimientos de Aprobación Automática del TUPA" y NAI - 373-GPRC/SGDRC/003 "Fiscalización Posterior de Inscripciones Ordinarias de Nacimiento y Defunción del Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas del RENIEC", Primera Versión.

• Se realizaron 87,691 verificaciones de nuevas inscripciones, en concordancia con la NAI - 374-GPRC/SGDRC/004 "Control Posterior de las Inscripciones Ordinarias de Hechos Vitales del Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas del RENIEC", Primera Versión.

Procesamiento del DNI

• La Gerencia de Registro de Identificación (GRI) logró, a través de la empresa Bureau Veritas, la recertificación bajo la norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad de la Gerencia de Registros de Identificación (SGC-GRI), bajo la Auditoría de Seguimiento, en los servicios de identificación de las personas naturales, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de los productos y servicios realizados por la GRI, generado a través de los procesos: procesamiento de trámites de identificación, depuración de registros de identificación, identificación biométrica, atención de información registral y administración de documentación registral.

• De acuerdo a los registros del RENIEC y del proveedor de los servicios de impresión y acabados del DNI, se logró la impresión y emisión de 7'459,967 DNI, de los cuales 1'008,937 corresponden a DNI gratuitos emitidos a los sectores vulnerables y de





extrema pobreza, lo que contribuye a alcanzar los objetivos institucionales.

- Se cuenta con la infraestructura y el acondicionamiento del Centro de Personalización, que está preparado y listo para la emisión del DNI electrónico en la sede operativa. Existen 1'500,000 tarjetas pre impresas listas para su personalización.

- Se ha excluido del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales a 3,644 ciudadanos porque sus inscripciones se encontraban inmersas en casos de múltiple inscripción, declaración de datos falsos, usurpación, entre otros.

- Se han observado en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales los datos de domicilio y estado civil en las inscripciones de 4,401 ciudadanos porque no estaban actualizados.

- Se han restringido en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales las inscripciones de 1,721 ciudadanos por

encontrarse sentenciados a pena privativa de la libertad efectiva.

- Se ha actualizado el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales con las habilitaciones de 2,546 inscripciones de ciudadanos.

- Se han cancelado por fallecimiento, en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, las inscripciones de 113,934 ciudadanos fallecidos, en mérito a las actas de defunción procesadas por la Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles, y a las copias certificadas de actas de defunción remitidas por la Gerencia de Registros Civiles.

- Se remitieron 2,229 expedientes de cancelación de inscripciones debido a irregularidades detectadas por el sistema AFIS, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, por intermedio de la Gerencia de Registros de Identificación, para que lleve a cabo las acciones legales que correspondan.

- Se remitieron 613 expedientes de cancelación de inscripciones detectadas durante la investigación de las solicitudes

de habilitaciones y cancelaciones, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, por intermedio de la Gerencia de Registros de Identificación, para que lleve a cabo las acciones legales que correspondan.

- Se ha excluido del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, a 1,487 menores porque sus inscripciones se encontraban inmersas en casos de múltiple inscripción, declaración de datos falsos, entre otros.

- Se ha observado, en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, el dato del domicilio en las inscripciones de 26 menores de edad por falta de actualización.

- Se han cancelado por fallecimiento, en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, las inscripciones de 2,284 menores, en mérito a las actas de defunción procesadas por la Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles, y a las copias certificadas de actas de defunción remitidas por la Gerencia de Registros Civiles.



- Durante el año 2012 la Sub Gerencia de Archivo Registral Físico (SGARF) recibió y organizó un total de 12'786,936 documentos registrales, producto de las actividades del Registro Único de Identificación de Personas Naturales y de las actividades de registro civil.
- Durante el 2012 se recibieron y se organizaron 975,597 fichas registrales, producto de trámites gratuitos.
- Durante el 2012 se recibieron y organizaron 233,105 actas de los Registros Civiles, producto de trámites gratuitos.
- Durante el año 2012 la SGARF logró dar atención a un total de 504,143 solicitudes de atención de documentos registrales, mediante préstamos, entrega de copias e imágenes de documentos registrales, habiéndose incrementado en un 10% la atención en relación al año 2011.
- Durante el año 2012 se han logrado digitalizar 729,010 fichas de actualización dactilar, cuyas impresiones dactilares serán insertadas en la base de datos del AFIS a efectos de actualizar y mejorar las imágenes dactilares archivadas de los ciudadanos peruanos.
- Durante el año 2012 se inventariaron 2'126,106 documentos registrales en los diferentes archivos, quintuplicándose así lo inventariado durante el año 2011.
- Se logró brindar el servicio de información registral sobre 44,280 ciudadanos; de los cuales, el 62% provienen de instituciones externas (PNP, juzgados, Ministerio Público, etc.), el 33% corresponden a solicitudes de ciudadanos, y el 5 % a solicitudes efectuadas por jefaturas regionales y sub gerencias del RENIEC.
- Durante el año 2012 se amplió la cobertura del módulo informático de atenciones digitales en 8 oficinas registrales RENIEC, incrementándose a 23 las oficinas registrales que pueden solicitar, a través de dicho sistema, imágenes de expedientes y certificados de los Registros Civiles. Se atendieron 49,798 solicitudes de atención de imágenes de documentos provenientes de los Registros Civiles. Durante el IV trimestre del 2012 se dio inicio al proyecto piloto de atención de imágenes de fichas registrales, mediante el cual se atendieron 1,515 imágenes de fichas registrales.
- Se realizó con éxito el traslado de 6'654,013 documentos registrales, de los cuales 5'673,000 fueron fichas registrales

trasladadas de los archivos de Lima y Santa Anita al archivo de la avenida Venezuela y 983,013 actas de los Registros Civiles que fueron trasladadas del archivo de Santa Anita a un servicio de custodia a efectos de generar espacio de alojamiento.

- Se logró realizar el recambio de 290,980 sobres que contienen documentos registrales, mejorando el estado de conservación de los contenedores de los mismos, a efectos de lograr su mejor conservación.

- Se implementaron módulos informáticos integrados que permiten la recepción de documentos de los Registros Civiles, así como recibos del banco producto de la emisión de constancias y actas. También se implementó un módulo que ha permitido el inventario de actas de los Registros Civiles, las que serán remitidas a un servicio de custodia.

- Durante el trimestre 2012-I (enero - marzo 2012) el Servicio Especial de Identificación Biométrica a Personas NN realizó 126 visitas a nosocomios y morgues con la finalidad de identificar pacientes, personas en estado de abandono y fallecidos NN, identificándose a 86 personas NN: 83 pacientes y 3 cadáveres.

- Durante el trimestre 2012-II (abril - junio 2012) el Servicio Especial de Identificación Biométrica realizó 105 visitas a nosocomios y morgues con la finalidad de identificar pacientes, personas en estado de abandono y fallecidos NN, identificándose a 66 personas NN: 64 pacientes y 2 cadáveres.

- Durante el trimestre 2012-III (julio - septiembre 2012) el Servicio Especial de Identificación Biométrica realizó 104 visitas a nosocomios y morgues a efectos de identificar pacientes, personas en estado de abandono y fallecidos NN, habiéndose logrado la identificación de 67 personas NN: 32 pacientes y 1 cadáver.

- Durante el trimestre 2012-IV (octubre - noviembre 2012) el Servicio Especial de Identificación Biométrica realizó 111 visitas a nosocomios y morgues a efectos de identificar pacientes, personas en estado de abandono y

fallecidos NN, habiéndose logrado la identificación de 52 personas NN: 51 pacientes y 1 cadáver.

- Se ha fiscalizado un total de 11,115 inscripciones DNI-mayor, de las cuales se observaron 1,225 (11%), las que han sido reportadas a las áreas correspondientes a fin de que se proceda a regularizarlas.

- Se detectaron 5 casos de ciudadanos que presentaron partidas de nacimiento falsas para la obtención de su DNI (inscripciones extemporáneas y ordinarias), casos que han sido derivados a la SGDI para la cancelación del documento.

- Se fiscalizaron 4,562 inscripciones DNI-mayor que presentaron homonimia, habiéndose detectado 6 inscripciones que presentan múltiple inscripción en el RUIPN, siendo derivadas a la SGDI para la cancelación del documento.

- Se ha revisado un total de 10,849 inscripciones de DNI-menor, de las cuales se observaron 1,424 (13%), siendo reportadas a las unidades orgánicas correspondientes a fin de que se proceda a su regularización.

- Se ha revisado un total de 39,549 inscripciones canceladas por fallecimiento en el 2011, entre las cuales se detectaron 44 casos cuyo certificado de defunción era falso. Se advirtieron 35 inscripciones cuyos titulares cuentan con partida de defunción; sin embargo, en el RUIPN se encuentran hábiles, siendo reportadas a la SGDI para su posterior cancelación.

- Se han implementado encuestas telefónicas con la finalidad de medir la percepción de los ciudadanos atendidos por las diferentes UU.OO. a cargo de la GRI. Con este mecanismo se logra conocer el grado de satisfacción y mejorar el servicio que se brinda. Durante el año 2012 se realizaron 917 encuestas telefónicas, cuyo resultado promedio concluye que se brinda un buen servicio.





ACCIONES DE LA GERENCIA DE OPERACIONES REGISTRALES

Jefatura Regional Piura

- En el marco del convenio presupuestario suscrito entre RENIEC y la Dirección General de Presupuesto de Economía y Finanzas del MEF, se creó una Oficina Registral Auxiliar en el Hospital Santa María de Nieva de la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas, donde se implementaron los servicios de Registro de Hechos Vitales - Nacimientos y Defunciones y registro de DNI. Asimismo, se suscribieron actas con los directores de los hospitales Santiago Apóstol, en la provincia de Utcubamba; Gustavo Lanata, en la provincia de Bagua; General de Jaén y José Soto Cadenillas, en Chota. Dichos nosocomios entregaron locales en afectación en uso, donde se inició la actividad, efectuándose trámites de DNI de manera manual.

- Se suscribió un convenio marco con la Universidad Nacional de Piura con el objeto de implementar en el campus universitario una Oficina Registral Universitaria que permita brindar a la comunidad universitaria los servicios que otorga la institución.

Jefatura Regional Trujillo

- Se abrió un punto de atención permanente en el distrito de Parcoy, provincia de Pataz, departamento de La Libertad.

- Ochenta servidores de la Región 2 Trujillo se capacitaron debidamente en los diferentes cursos de capacitación, obteniendo su respectivo certificado.

- Se recibió el apoyo de las Municipalidades de los distritos de El Porvenir, Chillia, Parcoy y del centro poblado Alto Trujillo para la incorporación de los registros civiles: acondicionaron un local especial, lo equiparon con muebles, y brindaron servicios de vigilancia y limpieza de forma gratuita.

Jefatura Regional Tarapoto

- La Unidad de Fiscalización de Registros Civiles (UFI) de la JR3 de Tarapoto visitó el registro civil de la comunidad nativa Chimpiyacu del distrito de Rioja y cinco centros poblados alejados para instruir sobre el manejo adecuado de los libros del Registro Civil.

Jefatura Regional Iquitos

- En el primer trimestre del año se iniciaron las actividades de registros civiles y tramitación de DNI en el Municipio Distrital de Belén.

- En el primer trimestre del año se iniciaron las actividades de registro de DNI en el distrito de Soplín Vargas.

- Se reabrieron el Punto de Atención del Yavarí y la ORA del Hospital Regional “César Garayar”.

Jefatura Regional Chimbote

- La Jefatura Regional gestionó el alquiler de nuevos locales para algunas agencias y puntos de atención. Se logró la contratación de locales más amplios con mejor ubicación en Huaraz (enero), Carhuaz (julio), Yungay (octubre),

“Se logró la contratación de locales más amplios y con mejor ubicación.”

Huari (octubre), Fitzcarrald (agosto), Asunción (setiembre), Raimondi (marzo), Sihuas (junio), Casma (diciembre), ORA La Caleta (agosto), Santa (noviembre) y Aija (noviembre).

Jefatura Regional Huancayo

- Como parte de los esfuerzos de esta Jefatura por mejorar la calidad de la atención al público, se logró la apertura del Punto de Atención de Mazamari- Satipo- Junín, perteneciente a la jurisdicción del VRAEM, con Resolución Jefatural N° 171-2012/JNAC(04JUL2012).

- Se estableció una alianza estratégica entre RENIEC Huancayo y la Corte Superior de Justicia de Junín y ambas entidades acordaron realizar la “1ra. Campaña de Rectificaciones de Partidas de Nacimiento: Judicial y/o Administrativo” en el distrito de Comas de la provincia de Concepción, teniendo influencia en los distritos de Mariscal Castilla, Andamarca y Cochabamba. Los distritos en mención son considerados pobres extremos en el mapa de FONCODES. La “2da. Campaña de Rectificaciones de Partidas de Nacimiento: Judicial y/o Administrativo” se realizó en el distrito de Acolla de la provincia de Jauja.

- El Módulo Básico de Justicia de Concepción efectuó 32 rectificaciones de actas de nacimiento vía judicial, y el equipo itinerante (registradores de DNI y abogados de la UFI) realizó 33 rectificaciones administrativas (incluye la solicitud, la resolución administrativa y la anotación), y además se hicieron 55 trámites de DNI. Adicionalmente, el Módulo Básico de Justicia de Concepción ofreció 201 orientaciones a los usuarios, y el equipo itinerante de registradores 62 orientaciones a los usuarios.

- La agencia Tarma obtuvo el premio a la mejor agencia en atención de calidad al usuario; mientras la agencia Pasco fue ganadora del tercer lugar.

- Se consiguió un local mucho más amplio y adecuado para el funcionamiento de la Agencia Huancayo, lo que permitirá incorporar los registros civiles. Está ubicado en la Av. Julio Sumar N° 351, El Tambo, Huancayo.



Jefatura Regional Ayacucho

- Se logró abrir cuatro ORA en la jurisdicción de la JR7 Ayacucho en los distritos de Sivia y Ayna (VRAE), así como en las provincias de Cangallo y San Miguel.
- En Ayacucho se empezó a ofrecer el servicio de duplicados web atendidos en módulos del Banco de la Nación. Con esto el ciudadano no tiene que formar doble cola y también se reducen las colas en las agencias RENIEC. Este servicio ha sido bien recibido por la comunidad ayacuchana.
- Se ha incidido y difundido el servicio de atenciones a personas que presentan limitaciones temporales o permanentes de sus funciones físicas o mentales, que no les permite desplazarse hacia una agencia RENIEC.

Jefatura Regional Arequipa

- Con la finalidad de mejorar el servicio, se desarrolló el Primer Taller Regional Descentralizado JR08 "Identificación de Restricciones y Diagnóstico de Procesos Operativos", contando con personalidades del mundo académico y los coordinadores descentralizados de la GOR. Se inició la vinculación con los conceptos de análisis de puestos, 5S, kaizén y mejora continua. (La Joya, 24MAR2012).
- Se han efectuado 26 visitas de supervisión con el objetivo de verificar el funcionamiento operativo de las Agencias, Puntos de Atención y Oficinas Registrales Auxiliares. Con ello se ha logrado una mejora en la gestión de control de cada dependencia.
- Proyecto RENIEC Ampliado / Desconcentrado.
- Agencias RENIEC universitarias, municipales y empresariales. Instauración del Comité de Seguridad (agosto 2012).
- Suscripción de convenios de capacitación específica con entidades académicas de formación técnica superior de primer nivel: SENATI; Pro Avance y Cámara de Comercio e Industria de Arequipa; Instituto de Informática de la Universidad Nacional de San Agustín-Info-UNSA; Instituto Superior María Montessori.

- Formulación y suscripción de convenios con entidades universitarias de primer nivel: Universidad Católica Santa María y Universidad Nacional San Agustín, ambas en Arequipa, y con la Universidad Privada de Tacna (marzo 2012).
- Se implementó la Agencia RENIEC Municipal del distrito de Yanahuara.
- Obtención del "Premio a la Calidad de Atención al Usuario" (julio 2012).
- Apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital Edmundo Escomel, que permite la inscripción de nacimientos y la emisión gratuita del DNI para niños recién nacidos.

Jefatura Regional Lima

- Recepción del nuevo local para la Oficina Registral de Miraflores.
- Ampliación del área de atención en la Oficina Registral de San Juan de Lurigancho.
- Contratación, bajo convenio, de practicantes pre profesional y profesional.
- Inauguración del módulo de atención al ciudadano en el MAC Callao.
- Apertura del punto de atención PROFAM en el distrito de Santa Rosa para trámites de DNI.
- Instalación de una rampa de acceso en la agencia ubicada en el Jr. Áncash.
- Instalación de una rampa adosable en la oficina de San Juan de Lurigancho para el área de entregas.
- Se realizó el control biométrico en los accesos a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes (ASPA).

Jefatura Regional Puno

- Gestión para la creación de la Oficina Registral Auxiliar en Azángaro en el hospital Carlos Comejo Roselló Vizcarro, para la atención e identificación de los menores y recién nacidos en la jurisdicción de la provincia de Azángaro.



Jefatura Regional Ica

- La creación de una Oficina Registral Auxiliar en el hospital San José de la provincia de Chincha permite que los recién nacidos del citado hospital puedan acceder al acta de nacimiento y al DNI en forma gratuita, y que de esta manera también obtengan el DNI los menores que se atienden ahí en forma facultativa.
- Creación de una Oficina Registral Auxiliar en el hospital San Juan de Dios de Pisco.
- Creación de una Oficina Registral Auxiliar en el hospital Santa María del Socorro en la provincia de Ica.
- Apertura de un punto de atención en el distrito de Laramate, que beneficia a los pobladores de dicho distrito y de los anexos alejados de la capital distrital: Miraflores, Cuyo, Challhuapuquio y Chupancancha.
- Traslado de la agencia de Pisco y de la agencia de Chincha a sus nuevos locales.
- Se realizó un trabajo interinstitucional con SUTRAN en un aproximado de 15 operativos sorpresa en las empresas de transporte más grandes de la región (Soyuz y Flores), por los feriados largos, para que los pasajeros viajen identificados con el DNI. Asimismo, se apoyó a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio de Justicia, a fin de participar en ferias informativas en los distritos más pobres de la localidad, logrando hacerlo en 20 ferias informativas, donde se dio a conocer las bondades de la obtención del DNI.

Jefatura Regional Pucallpa

- Se amplió el ancho de banda y así se logró brindar una atención más rápida a los ciudadanos que realizan trámites.
- El público tiene a su disposición mejores servicios higiénicos, gracias a la instalación de un tanque que hace posible el continuo uso de agua potable.
- Se ha construido un almacén prefabricado para el recaudo del acervo documentario y bienes patrimoniales, los cuales se encontraban, antes de efectuarse esta construcción en el patio, en las instalaciones de la Oficina Registral Pucallpa, ocupando un área que se requiere para atender a los usuarios.

- Se ha mejorado el ambiente del área de trámites de la Oficina Registral, al haberse reducido el calor con la instalación de ventiladores semi-industriales.
- Se brinda un mejor trato al público, realizando una depuración de la cola antes de ingresar a la Oficina Registral Pucallpa, y con la construcción de un techo de calamina para proteger a los ciudadanos de la lluvia y el sol.
- Se creó la Oficina Registral Auxiliar del Hospital de Yarinacocha, beneficiando a la población del distrito de Yarinacocha, pues se facilitan las inscripciones de nacimientos y defunciones, y la obtención del DNI de menores.

Jefatura Regional Huancavelica

- En el marco del “Convenio de apoyo presupuestario al Programa Presupuestal Acceso de la Población a la Identidad”, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el RENIEC, se abre la Oficina Registral Auxiliar (ORA) de la provincia de Pampas, que se ubica en la zona del VRAEM. Esta ORA viene funcionando desde el 3DICIEMBRE 2012.
- En el marco de la ejecución del convenio de cooperación técnica no reembolsable suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Registros Civiles e Identificación de los Peruanos Indocumentados en el Departamento de Huancavelica”, se han incorporado seis Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) provinciales al RENIEC, y se han creado seis Oficinas Registrales de atención al público en dichas provincias (Churcampa, Angaraes, Castrovirreyna, Huaytará, Acobamba y Tayacaja). De esta manera, las siete provincias de Huancavelica cuentan con sendas Oficinas Registrales del RENIEC para trámites de registro civil y de DNI.
- Estas seis Oficinas Registrales cuentan con el servicio de transmisión de datos, y con la implementación de redes locales (conectividad) vía satelital.

Jefatura Regional Huánuco

- Durante el año 2012 esta nueva Jefatura Regional, en coordinación con el CAER, organizó y desarrolló dos cursos de capacitación en forma descentralizada.



ACCIONES DE LA GERENCIA DE OPERACIONES REGISTRALES (GOR) EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS REGISTRALES (CAER)

Jefatura Regional Piura

- Se organizaron y desarrollaron 13 cursos de capacitación en forma descentralizada.

- Con la finalidad de unificar criterios y fortalecer la gestión, se efectuó un taller regional con los jefes, administradores y encargados de las Oficinas Registrales, Agencias, Puntos de Atención y Oficinas Registrales Auxiliares.

Jefatura Regional Trujillo

- Esta Jefatura conjuntamente con el CAER, organizó y desarrolló cinco cursos de capacitación en forma descentralizada.

- Se llevaron a cabo cuatro talleres regionales con los jefes, administradores y encargados de las Oficinas Registrales, Agencias, Puntos de Atención y Oficinas Registrales Auxiliares.

Jefatura Regional Tarapoto

- La Unidad de Fiscalización (UFI) de la JR3, en coordinación con el CAER y con expositores de la GOR/JR3, llevó a cabo cinco cursos de nivel inicial para registradores civiles de municipalidades de lugares alejados y sin experiencia en la labor. De los cinco cursos, uno se dio para el nuevo personal GRIAS dedicado al registro civil itinerante. Estos cursos se realizaron en los meses de marzo, julio, setiembre y noviembre, y redundarán en el mejor servicio a los ciudadanos.

Jefatura Regional Iquitos

- Se realizaron dos seminarios para los Registradores Civiles de los Municipios Distritales.

- Se organizó y desarrolló un curso de capacitación en forma descentralizada.

- Como una forma de coadyuvar a la especialización y el conocimiento de las actividades de identificación y de registro civil, el CAER ha realizado cuatro cursos de capacitación para el personal que labora en esta Jefatura Regional.

Jefatura Regional Huancayo

- Se desarrolló el curso de capacitación sobre valores personales e institucionales y atención de calidad al usuario: Capacitación Módulo Liderazgo y Manejo de Equipos de Trabajo.

- En el marco del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, se realizó el curso Capacitación Módulo Liderazgo e Interpretación del TUPA.

- Adicionalmente, se organizaron y desarrollaron tres cursos de capacitación en forma descentralizada.

“Se realizaron
cursos de
capacitación para
registradores civiles.”

Jefatura Regional Ayacucho

- Esta Jefatura Regional, en coordinación con el CAER, organizó y desarrolló tres cursos de capacitación en forma descentralizada.

- Asimismo, con el CAER ha realizado 16 cursos de capacitación para el personal que labora en esta Jefatura Regional.

Jefatura Regional Arequipa

- Realización de diez cursos de capacitación para Registradores Civiles (a cargo del CAER) en la ciudad de Arequipa, sin costo alguno por concepto de alquiler de espacio. La ejecución de este tipo de eventos académicos en las instalaciones del Instituto Montessori ha permitido, en relación al ejercicio económico del año 2011, un ahorro de, por lo menos, tres mil nuevos soles.

- A fin de contribuir a la especialización de identificación y de registro civil, el CAER ha realizado 10 cursos de capacitación para el personal que labora en esta Jefatura Regional.

Jefatura Regional Lima

- Realización del primer taller anual de capacitación para jefes de oficinas registrales, administradores de agencias y supervisores de los módulos MAC.

- Capacitación de 2,239 servidores en cursos dictados por el CAER.

- Capacitación sobre identidad digital, en el marco de la acreditación del RENIEC como EREP, para supervisores y operadores de registro digital.



Jefatura Regional Puno

- En Puno se han capacitado 57 servidores en dos eventos realizados en los meses de septiembre y octubre sobre temas relacionados con la atención al usuario y el libro de reclamaciones, así como con las técnicas de captura de huellas dactilares para el AFIS, con el objetivo de mejorar el servicio en la región.

- Se han capacitado 187 registradores civiles en la región Puno mediante cursos de nivel inicial y procedimientos registrales en OREC, en los meses de marzo y octubre del 2012. Una vez culminada la actividad académica, se realizó un taller con dicho personal a fin de que cumpla con el envío mensual de información sobre hechos vitales, y que pueda alcanzar una respuesta inmediata a los requerimientos de las diferentes áreas de RENIEC, con el fin de reducir la documentación pendiente de respuesta.

- Se ha brindado capacitación personalizada a nueve registradores civiles que atenderán en las OREC afiliadas de Puno, San Román y Chucuito, con el objetivo de que se ofrezca una buena atención mediante los registros en línea de los hechos vitales.

- Fueron capacitados 50 registradores civiles de las provincias de Puno y San Román sobre el tema de registro en línea. La actividad estuvo dirigida a las diferentes OREC, con el fin de que se afilien y realicen el registro de hechos vitales en línea, y estuvo a cargo de la Subgerencia de Integración de Registros Civiles.

Jefatura Regional Pucallpa

- Se ha capacitado al personal de la JR13 y de GRIAS en temas relacionados con registro civil, atención al usuario y valores éticos, y de esta manera se ha logrado un mejor desempeño de los registradores de DNI y de registro civil, así como una buena atención al público en general.

- Se ha capacitado al 60% de los registradores civiles de comunidades nativas y centro poblados, que son los que más apoyo necesitan en el área de registro civil y, además, se encuentran en zonas de difícil acceso.

Jefatura Regional Huánuco

- Esta nueva Jefatura Regional también, como una forma de coadyuvar a la especialización y conocimiento de las actividades

de identificación y de registro civil, ha realizado con el CAER dos cursos de capacitación para el personal que labora en esta Jefatura Regional.

Gestión para la Mejora Organizacional

- Mediante Resolución Jefatural N° 200-2012/JNAC/RENIEC del 16 de agosto de 2012, se aprobó el “Plan Integral de Desarrollo de Infraestructura del RENIEC”. El Plan considera la construcción de cuatro sedes descentralizadas en el ámbito de cuatro Macro-Regiones:

- Macro-Región Norte: Sede en la ciudad de Chiclayo
- Macro-Región Centro: Sede en la ciudad de Huancayo
- Macro-Región Sur: Sede en la ciudad de Arequipa
- Macro-Región Oriente: Sede en la ciudad de Tarapoto

- Durante el periodo 2012, se dio inicio al trámite de reasignación de terrenos adecuados, ante la Superintendencia de Bienes Estatales (SBN), para las ciudades de Chiclayo y Lima.

- Se suscribió un convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la mejor implementación del proyecto de captura en vivo en el consulado de Buenos Aires, con la finalidad de reducir los plazos de entrega del Documento Nacional de Identidad (DNI) de 44 a 7 días.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 245-2012/JNAC/RENIEC, del 30OCT2012, la Jefatura Nacional de la entidad aprobó el nuevo ROF del RENIEC.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 250-2012/JNAC/RENIEC, del 5OCT2012, la Jefatura Nacional de la entidad aprobó el Clasificador de Cargos y Requisitos Mínimos Recomendados para la Cobertura de Plazas del Cuadro para Asignación de Personal del RENIEC. Se formuló con la finalidad de modificar y actualizar el Clasificador de Cargos del RENIEC.

- Se actualizó el Cuadro para Asignación de Personal del RENIEC, para cuyo fin se efectuó la asesoría y asistencia técnica a las áreas involucradas, la revisión y corrección de los documentos de trabajo y la revisión de la propuesta final. Además, se validaron los marcos conceptuales, enfoques y metodología utilizada.



Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional

- La Central de Monitoreo de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) ha prevenido ocho aniegos durante el año 2012, permitiendo la realización de las acciones correctivas y evitando así consecuencias mayores. A través del Sistema de Video Vigilancia CCTV Digital IP se identificaron 217 eventos concernientes a la seguridad física de las instalaciones. Con estas detecciones se lograron evitar hurtos, condiciones subestándar, entre otros.

- Se efectuaron 702 supervisiones e inspecciones de seguridad a todos los locales de Lima y Callao, así como a 135 locales de provincias.

- Se realizó una campaña de capacitación y sensibilización de brigadistas y personal en general de los locales de San Borja, CPDNI y Oficinas Registrales (707 servidores en total).

- Se realizó una campaña de capacitación y sensibilización de brigadistas y personal en general (2128 servidores en total).

- Se realizó una campaña de sensibilización de Defensa Nacional, Defensa Civil, Seguridad Física y Seguridad de la Información a través del intranet y del correo institucional. Para esto se diseñaron y confeccionaron 10,000 afiches relacionados a sensibilización de la seguridad y protección de la información, que fueron distribuidos a nivel nacional en todos los locales del RENIEC.

- Se participó en el I, II y III Simulacros Nacionales de Sismo y Tsunami, en los que intervino el 100% del personal del RENIEC.

- Se capacitó a 240 servidores de la institución, a través de la Plataforma Educativa Virtual (PEV), sobre "Buenas Prácticas de Ecoeficiencia", realizándose tres cursos. Asimismo, se capacitó a 320 servidores de la GPRC sobre "Ergonomía en Oficinas", dando respuesta a las solicitudes de CAER y GPRC.

Acciones Administrativas

- La Gerencia de Administración informa que, de los 219 procesos de selección establecidos en el PAC 2012, se convocaron 218, que representan el 99.83% del total, destacando lo siguiente:

- Servicio de transmisión de voz y datos para sedes a nivel nacional.
- Alquiler de inmueble para segundo local de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles.
- Contratación del programa de seguros.
- Adquisición de sistema de video vigilancia IP y sistema de radioenlaces de banda licenciada.
- Adquisición de plataforma de alta disponibilidad para la infraestructura de servicios externos.
- Servicio de acondicionamiento de local e implementación de la infraestructura de comunicaciones en la Jefatura Regional Iquitos.
- Servicio de acondicionamiento de instalaciones eléctricas e implementación de cableado estructurado en la Jefatura Regional Puno.
- Alquiler de inmueble de local de Miraflores.
- Alquiler de inmueble de local de Huánuco.

- Se gestionó ante el Banco de la Nación la reducción de la tasa de comisión de recaudación, de 3.5% a 3%, generando un ahorro aproximado de S/.750,000 anual.

- En el año 2012 el Banco de la Nación ha efectuado el pago de intereses por el importe de S/. 205,000 correspondientes a los saldos disponibles en la cuenta corriente del RENIEC.

- Se ha implementado el uso del sistema SIAF – SP en las Jefaturas Regionales a fin de ejecutar diversos gastos de bienes y servicios menores a tres UIT, bajo la modalidad de encargos.

- El RENIEC, a través de la Sub Gerencia de Control Patrimonial, ha realizado donaciones durante el año 2012 por un total de 3,126 bienes muebles dados de baja. Las donaciones fueron para instituciones educativas (416 bienes), asociaciones sin fines de lucro – ONG (2,526 bienes) y empresas recicladoras de aparatos eléctricos (184 bienes).



Acciones de Defensa Institucional

La Procuraduría Pública ha elaborado 1,957 denuncias penales con el siguiente detalle:

- 1,413 denuncias penales interpuestas por el Delito Contra la Fe Pública, debido a la doble identidad detectada por el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica (AFIS, por sus siglas en inglés).
- 524 denuncias penales interpuestas por el Delito Contra la Fe Pública en las modalidades de Uso de Documento Público Falso, Falsedad Material, Falsedad Ideológica y Falsedad Genérica.
- Una denuncia penal interpuesta por el Delito Contra la Administración Pública, en la modalidad de Corrupción de Funcionarios, Cohecho Pasivo y Cohecho Activo Genérico.
- Cuatro denuncias penales interpuestas por el Delito Contra la Administración Pública - Delitos contra la Administración de Justicia, en la modalidad de Prevaricato.
- 14 denuncias penales por el Delito Contra la Administración Pública - Delitos contra la Función Jurisdiccional, en la modalidad de Falsa Declaración en Proceso Administrativo.
- Una denuncia penal interpuesta por el Delito contra la Administración Pública - Delitos Contra la Función Jurisdiccional, en la modalidad de Denuncia Calumniosa.
Es importante señalar que la Procuraduría ha recaudado un total de S/.143,715.57 Nuevos Soles en vía de ejecución de sentencias, pago por concepto de reparación civil en mérito a sentencias condenatorias, al principio de oportunidad, audiencias de terminación anticipada y conclusión anticipada del proceso.

Administración Documentaria y Archivo

• La Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo, a través del Archivo Central Institucional, desarrolló los procesos técnicos archivísticos de organización y descripción en un total de 389.34 metros lineales de documentos, correspondientes a 13 áreas del RENIEC. Ello

ha significado el haber superado la meta estimada en el Plan Operativo Institucional en un 25.6 %, es decir, que al término del ejercicio 2012 se organizaron y seleccionaron 79.34 metros lineales de documentos más de lo programado.

- Después de tres años sin haberse hecho efectivo el proceso de transferencia documental procedente de los órganos y unidades orgánicas de la institución, durante el ejercicio 2012 se transfirieron al Archivo Central Institucional 317.10 metros lineales de documentos, procedentes de cinco unidades orgánicas.
- Con la finalidad de descongestionar el Archivo Central Institucional, y programar nuevas transferencias documentales procedentes de los órganos y unidades orgánicas del RENIEC, durante el 2012 se ejecutó este servicio que estuvo a cargo de Ransa Archivo, lo que permitió que 294.5 metros lineales de documentos sean transferidos hacia el repositorio de la empresa y, por ende, se habilitaran nuevos espacios para la custodia de documentos.
- Se han digitalizado 363 Resoluciones Jefaturales, que contienen un aproximado de 12,228 imágenes digitalizadas. De igual modo, se han digitalizado 128 Resoluciones Secretariales, que contienen un aproximado de 7,287 imágenes digitalizadas. La documentación digitalizada de la Alta Dirección facilita el servicio de información, cuando así lo solicita el usuario interno o externo. Este es el caso de la atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública, de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

• A través del Archivo Central Institucional se realizaron las acciones necesarias para que el Archivo General de la Nación autorice la eliminación de 96 metros lineales de documentos administrativos que le pertenecieron a la Sub Gerencia de Gestión Técnica Normativa de Registros Civiles.

• Durante el último trimestre de 2012 se llevaron a cabo actividades de organización y selección documental de un aproximado de cincuenta metros lineales de



documentos, con personal de la Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo. Los miembros de esta Sub Gerencia *in situ* identificaron, analizaron y evaluaron la documentación administrativa y registral que se encontraba en los repositorios de documentos de la Jefatura Regional del Cusco, a fin de proponer su eliminación, en primera instancia ante el Comité de Evaluación de Documentos (CED) del RENIEC y, posteriormente, solicitar su eliminación definitiva al Archivo General de la Nación por haber concluido su vigencia administrativa y legal.

- El servicio archivístico que se brinda en el Archivo Central Institucional, mediante la modalidad de consulta y préstamo de documentos, proporcionó durante el 2012 un total de 2,335 documentos a las diferentes áreas de la institución, así como a los ciudadanos que no pertenecen a esta. Durante el ejercicio 2012 se atendió un 30% más de documentación, respecto al mismo periodo del año 2011, es decir, se atendieron un total de 538 documentos más que durante el ejercicio pasado, con los mismos recursos.

- A través de los viajes de supervisión que realiza la Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo a las diferentes áreas y Jefaturas Regionales, durante el 2012 se logró implementar el Archivo Periférico de la Jefatura Regional Arequipa. De igual modo, durante las supervisiones en la Agencia Tambopata - Madre de Dios y en la Jefatura Regional Cusco, se organizaron eventos conjuntos de capacitación entre los archivos regionales de dichas jurisdicciones. El RENIEC logró, no solo fortalecer la imagen institucional, sino posicionarse como entidad líder en materia archivística, logrando la concurrencia a los eventos programados de 445 miembros de los archivos públicos de las jurisdicciones antes indicadas.

- Los días 14, 15 y 16 de junio de 2012, el Sub Gerente de Administración Documentaria y Archivo participó como expositor del tema: "El sistema institucional

de archivos y la importancia de los instrumentos normativos para su implementación" durante la I Reunión Multisectorial de Archivos, organizada por el Archivo General de la Nación, en la ciudad de Huaraz. De igual modo y a través de la invitación emitida por el Archivo General de la Nación, el Sub Gerente de Administración Documentaria y Archivo del RENIEC participó como expositor durante la I Jornada Nacional de Archivos llevada a cabo en la ciudad de Iquitos, durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012 exponiendo el tema "Experiencias latinoamericanas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", representando al Perú ante expositores de Brasil y México.

- A través de la Mesa de Partes a cargo de la Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo de la Secretaría General, durante el año 2012 se realizó la recepción y distribución de 46,467 documentos externos, superándose en un 15.6% la cantidad de ingresos registrados durante el 2011.

- Durante el 2012 el servicio de distribución de documentos se incrementó en un 1.38%, es decir, se recibieron 910 documentos adicionales con respecto al periodo 2011. En total se recibieron 65,790 en el ejercicio 2012.

Órgano de Control Institucional

- Se efectuaron cuatro exámenes especiales en el año 2012 y se culminaron tres exámenes especiales pendientes del año 2011, cuya evaluación comprendió las áreas administrativas y operativas de la entidad.

- Se realizaron 22 actividades de control programadas, relacionadas principalmente con el control preventivo (veedurías a los procesos de selección de bienes, servicios y donaciones), implementación del Control Interno Institucional, seguimiento de medidas correctivas, medidas de austeridad, evaluación del grado de avance de la ejecución presupuestal al 30 de junio de 2012, medidas de ecoeficiencia, de normativa relacionada al TUPA, Ley de Transparencia, entre otras.



Asesoría y Sistematización Jurídica

• Mediante el Informe N° 001716-2012/GAJ/RENIEC (26SET2012) la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión respecto al proyecto de reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.

• Mediante el Informe N° 001900-2012/GAJ/RENIEC (25OCT2012) la Gerencia de Asesoría Jurídica formula la propuesta legislativa que confiere al RENIEC facultades para el diseño y gestión de los registros y bases de datos de beneficiarios de los programas sociales.

• Mediante el Informe N° 002228-2012/GAJ/RENIEC (17DIC2012) la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión respecto al proyecto de ley que propone modificar e incorporar artículos a la Ley N° 29032, que ordena la expedición de una nueva partida o acta de nacimiento cuando el reconocimiento de paternidad o maternidad se realiza con posterioridad a la fecha de inscripción.

• Mediante el Informe N°002249-2012/GAJ/RENIEC (19DIC2012) la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal respecto al Decreto Supremo N°017-2012-JUS, que establece la obligatoriedad del uso del sistema de verificación biométrica de huellas dactilares en todos los oficios notariales del país.

• Mediante el Informe N° 002291-2012/GAJ/RENIEC (27DIC2012) la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal respecto a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

• Se emite el Informe N°1147-2012/GAJ (06NOV2012) que contiene una propuesta de proyecto de ley que precisa que la suscripción de las Listas de Adherentes para el Ejercicio de los Derechos Políticos debe ser realizada en las Oficinas o módulos del RENIEC a nivel nacional.

• Mediante Hoja de Elevación N° 029-2012/GAJ/SGSJ/RENIEC (16OCT2012) se remitió el Informe N° 030-2012/GAJ/SGSJ/RENIEC, por el cual se emite opinión respecto del

proyecto de Ley N° 1243-2011-CR que propone la creación del Sistema Nacional de Historia Clínica Digital, y la reunión con la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República.

• Mediante Informe N° 1639-2012/GAJ/RENIEC (17SET2012) se eleva a la Alta Dirección la propuesta legislativa que confiere al RENIEC las facultades para el diseño y gestión de los registros y bases de datos de beneficiarios de los programas sociales.

• Mediante Hoja de Elevación N° 022-2012/GAJ/RENIEC (16AGO2012) se remite el Informe N° 023-2012/GAJ/SGSJ/RENIEC, donde se da cuenta de las acciones desarrolladas con respecto a la Revista de Jurisprudencia Gaceta Registral, cuyo sexto número corresponde a los meses de mayo y junio de 2012.

• Mejoramiento de diseño y de aplicativos, y suministro de información al sistema de búsqueda INFOLEG-RENIEC, y concordado con la información ingresada al sistema, ubicada en el portal institucional, lo que viabiliza la búsqueda rápida y concisa hecha por los funcionarios y servidores que usan la aplicación.

OBJETIVO GENERAL 2: ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES

Campañas Gratuitas de Tramitación del DNI

• En el 2012, en el ámbito de intervención de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (Jefaturas Regionales de Piura, Tarapoto, Iquitos, Huancayo, Ayacucho, Cusco, Lima, Puno, Pucallpa, Huancavelica y Huánuco), se han realizado un total de 12,698 desplazamientos (campañas de documentación).

• A través de la implementación de diversas estrategias, y considerando toda fuente de financiamiento, GRIAS en su ámbito de intervención ha logrado ejecutar un total de 455,217 trámites de DNI: para menores 213,867, y para mayores 241,350.

- En el marco de la Resolución 611-2012/JNAC/RENIEC y del Presupuesto por Resultados, se realizaron campañas de documentación a cargo de equipos itinerantes en los ámbitos asignados a la GRIAS (Jefaturas Regionales de Piura, Tarapoto, Iquitos, Huancayo, Ayacucho, Cusco, Lima, Puno, Pucallpa, Huancavelica y Huánuco), lográndose documentar a un total de 207,405 personas: 31,787 mayores y 175,618 niños, niñas y adolescentes residentes en zonas urbano marginales y rurales. En el marco de la Resolución Jefatural N° 611-2011, los trámites de renovación, duplicado y rectificación de DNI, en los distritos que se encuentran dentro del ámbito de la Estrategia Nacional CRECER, ascienden a 201,698, evidenciándose que la demanda de la población se viene orientando a este tipo de trámites.

- A través del servicio que prestan los equipos itinerantes para el otorgamiento de DNI y el registro de actas de nacimiento, el RENIEC ejecuta una estrategia que permite revertir una serie de barreras para el acceso al derecho al nombre de los más vulnerables, atendiendo de manera integral la problemática de indocumentación que afronta un significativo número de peruanos y peruanas, acercando los servicios del Estado hacia quienes más lo necesitan. Durante el año 2012 GRIAS ha realizado 11,274 inscripciones de nacimiento. En Lima, 7,778 inscripciones y en provincias 3,496.

- La Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social viene desarrollando estrategias de documentación en favor de personas en situación de vulnerabilidad de zonas urbanas marginales de Lima. Se brinda una atención personalizada (a domicilio) a aquellas personas que no cuentan con recursos económicos, dándoles las facilidades y flexibilidades para el inicio del proceso de documentación (inscripción de actas de nacimiento y DNI), facilitando así el acceso a los servicios que brinda el Estado. Se han realizado 4,653 trámites de atención a casos sociales individuales.

- Se realizaron campañas de documentación de la población con discapacidad, lográndose la atención de 2,292 personas en los ámbitos de GRIAS. Así también fueron atendidas 1,781 personas privadas de su libertad, en los diversos penales de Lima y provincias.

- Desde el 12 de enero de 2012 la GRIAS apoyó las “acciones cívicas” desarrolladas a nivel nacional por el Congreso de la República, así como por el Despacho Presidencial, habiendo participado en 47 actividades.

- La GRIAS ha trabajado desde sus inicios con aliados estratégicos para llegar a diversos sectores vulnerables. Con esta estrategia se crea la necesidad de conformar redes como: Comités Multisectoriales, grupos impulsores o Mesas de Concertación, tanto en Lima como en provincias, con la finalidad de atender el tema de la indocumentación de manera conjunta. Actualmente Lima, en su labor de promoción y sensibilización, viene impulsando las mesas de trabajo lideradas por el Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente (COMUDENA), que incluyan un grupo impulsor de la identificación, que convoque la participación de todos los actores sociales, posibilitando la coordinación interinstitucional, la unión de esfuerzos del Estado y la sociedad civil en beneficio de la población vulnerable indocumentada de cada localidad. Se integra y participa en 13 Mesas de Concertación.

- Como instrumento marco relacionado con la atención del problema de indocumentación se cuenta con el “Plan Nacional Perú Contra la Indocumentación 2011-2015”, presentado el 27 de junio de 2012 por el Jefe Nacional, actividad coordinada con la Gerencia de Imagen Institucional y que contó con la asistencia de representantes de organismos públicos y privados.

- Posteriormente a ello, se han realizado dos reuniones de seguimiento de metas en los meses de julio y septiembre, a las que asistieron representantes de las quince organizaciones que integran la Comisión Externa de Monitoreo.



• En cuanto a los proyectos ejecutados durante el año 2012, está el proyecto “Campaña de Registro y Sensibilización en Zona Fronteriza del Perú”. En alianza con la OEA, este proyecto se desarrolló en los 10 distritos que conforman la provincia de Ayabaca (Piura). Se realizaron dos talleres (con Consultores y Registradores Civiles), diez Ferias por la Identidad y el Derecho al Nombre; y se estableció una red formada por Registradores Civiles y el RENIEC.

• Con relación a las campañas de documentación, se ejecutaron un total de 93, lográndose la realización de 7,648 trámites.

• Se ejecutó el proyecto “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Registros Civiles e Identificación de los Peruanos Indocumentados en el Departamento de Huancavelica” en alianza con el BID. GRIAS tuvo a su cargo el desarrollo del III Componente, lográndose lo siguiente: Desarrollo de dos talleres de inducción en temas registrales. Organización y ejecución de siete reuniones de trabajo (una por provincia) con participación de representantes de organizaciones públicas y privadas. Implementación de cinco Mesas de Coordinación por la Identidad. Llegaron a 13,656 los trámites y a 12,159 los DNI entregados.

• El proyecto “Fortaleciendo la Documentación de Niñas, Niños y Adolescentes de Poblaciones Nativas y Campesinas”, en alianza con UNICEF, se ejecuta en Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Loreto y Ucayali. Se desarrollaron ocho talleres para registradores civiles y registradores, con enfoques de derechos, género e interculturalidad. Asimismo, en el marco de la Consultoría de Asistencia Técnica, se desarrolló un Taller de Evaluación 2012 y Planificación 2013 en Lima con personal de provincias. Con relación a los trámites, en las regiones mencionadas se han efectuado un total de 18,571 trámites para niños, niñas y adolescentes, y 838 registros de nacimiento.

• En la Jefatura Regional Piura se realizaron 1,010 trámites de DNI a domicilio, a través de la oficina del Servicio de Atenciones Especiales. Los trámites se efectuaron al visitar los domicilios y centros asistenciales donde se encontraban personas en mal estado de salud, con discapacidad y adultos mayores. Asimismo, se entregaron 985 DNI.

• La Jefatura Regional Tarapoto, mediante 100 desplazamientos, logró llegar a zonas alejadas en selva alta y baja de los departamentos de Amazonas, San Martín y Loreto. Se hicieron, durante el año, 6,185 trámites -de mayores (5,016) y menores (1,169)-, así como 2,206 entregas de DNI de menores (579) y mayores (1,627).

• En el año 2012 desde la Jefatura Regional de Iquitos se llevaron a cabo desplazamientos coordinados con la

Marina de Guerra del Perú, los Concejos Distritales, el sector Salud, el Banco de la Nación y la empresa petrolera PERENCO, dependiendo del lugar de desplazamiento. Se llegó a los distritos del Yavarí, Soplín Vargas y Putumayo, Napo y Torres Causana.

• En el primer semestre del año 2012 se realizaron desplazamientos coordinados con el Ejército a puestos de vigilancia en la frontera, como Angoteros, Cabo Pantoja y Soplín Vargas. Los desplazamientos se realizaron en helicópteros del Ejército y permitieron llegar en un solo día a esos lugares. (Jefatura Regional Iquitos)

• Hubo un desplazamiento, en coordinación con la Fuerza Aérea y la Municipalidad Distrital de Fernando Lores, a la localidad de Tamshiyuacu. (Jefatura Regional Iquitos)

• En el segundo semestre del año 2012 se realizaron trámites de DNI en los distritos de Indiana y Mazán, en forma conjunta con el Banco de la Nación -banca móvil- y los municipios distritales respectivos. (Jefatura Regional Iquitos)

• En el año 2012 se realizaron campañas de documentación en los asentamientos humanos “Delicia Manzur” y “Belén -zona baja”. En estos lugares muchos pobladores perdieron sus viviendas por incendios. (Jefatura Regional Iquitos)

• En el ámbito de la Jefatura Regional Chimbote se llevaron a cabo 167 desplazamientos, siendo los resultados los siguientes: 9,288 trámites de mayores de edad y 3,208 trámites de menores de edad. (Jefatura Regional Chimbote)

• En coordinación con las asistentes sociales del INPE se han realizado varias campañas de identificación en los penales de Chimbote y Huaraz, atendiendo a aproximadamente 100 internos. (Jefatura Regional Chimbote)

• En coordinación con las autoridades de las Aldeas Infantiles se atendió a ocho menores residentes en la Aldea Infantil “Señor de la Soledad” en la ciudad de Huaraz. Asimismo, se atendió a un menor de la Casa Hogar “San Vicente de Paul” en la provincia de Bolognesi. (Jefatura Regional Chimbote)

• Se realizaron tres campañas de identificación con el Gobierno Central, una de ellas contó con la presencia del Presidente de la República, Ollanta Humala. Se hizo en el distrito de Moro de la provincia de Santa, el 4 de febrero, lográndose capturar 3 trámites gratuitos de mayores, 5 trámites pagados de mayores, 6 trámites gratuitos de menores, 29 entregas de mayores y 20 entregas de menores. (Jefatura Regional Chimbote)

• En el Centro Poblado de Ancos del distrito de Santa Rosa de la provincia de Pallasca, el 3 de marzo, durante una campaña se realizaron 5 trámites gratuitos de mayores y menores, y 10 entregas de DNI. En esta campaña se identificó, por primera vez, a tres hermanos con síndrome de Down. (Jefatura Regional Chimbote)



- En la ciudad de Huaraz, el 24 de junio, se dieron a conocer los servicios que presta el RENIEC. (Jefatura Regional Chimbote)
- Se realizaron un total de 8,681 trámites gratuitos durante desplazamientos a las zonas más alejadas de Arequipa. (Jefatura Regional Arequipa)
- Se han llevado a cabo ferias de identidad en los distritos de Juli, Ilave, Zepita, Desaguadero, Puno, Juliaca, Macusani y Azángaro. De esta manera, la Jefatura Regional, junto con el personal de GRIAS, han llevado los servicios del RENIEC a los sectores vulnerables de la región. (Jefatura Regional Puno)
- Se lograron realizar campañas de documentación en coordinación con el CONADIS, a fin de entregar el DNI a personas con discapacidad, llegando a tener un aproximado de 200 personas con discapacidad documentadas entre mayores y menores de edad. (Jefatura Regional Ica)
- Se lograron visitar más de 54 provincias correspondientes a la Jefatura Regional de Ica, priorizando las provincias de Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Lucanas en Ayacucho, y San Pedro de Huacarpana, Chavín, Laramate, Huachuas, Tibillo y otros en las cabezadas de la Región Ica. Se pudo tramitar el DNI de personas con escasos recursos.
- Se lograron visitar más de 200 colegios en la Región Ica, a fin de culminar con la entrega de los DNI tramitados en campañas, y hacer más trámites para menores de edad, de tal manera que puedan acceder a la matrícula escolar. (Jefatura Regional Ica)



OBJETIVO GENERAL 3: INNOVACIÓN Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA

Acciones Relacionadas a Sistemas Informáticos

- Se ha desarrollado el Sistema de Registros de Hechos Vitales (que emite de manera electrónica el Certificado de Nacido Vivo) con la finalidad de dar inicio al ciclo de documentación en forma sistematizada, ya que dicho documento sirve como base para la obtención de la partida de nacimiento y, por ende, del DNI. El sistema fue desarrollado por el RENIEC y la implementación en los centros de salud está a cargo del MINSA. En la actualidad hay 85 hospitales y clínicas a nivel nacional que vienen utilizando el Sistema y se han emitido más de 73,000 Certificados de Nacido Vivo.
- Emisión de duplicado de DNI solicitado en las ventanillas del Banco de la Nación (BN). Se viene dando el servicio en Piura, Cajamarca, Trujillo, Chiclayo, Cusco, Arequipa, Huancayo y Ayacucho. En Lima, en la agencia de Jesús María. El trámite se inicia y termina en la ventanilla del BN, y de esta manera se ahorra tiempo en cola de atención en las oficinas de RENIEC, y se disminuyen los plazos de entrega del DNI en un día en Lima, y entre 3 y 5 días en provincias. Se logró superar la meta de los 30,000 trámites de duplicado web vía BN.
- Mejora en el servicio de duplicado de DNI vía web, cuyo beneficio es el ahorro del tiempo y costo que implica para el ciudadano el traslado a una agencia. Son 31,884 ciudadanos que no ingresaron a una agencia para realizar este tipo de trámite en ventanilla. El servicio se inició el 3 de octubre en la ciudad de Arequipa y en la agencia de Jesús María de Lima.
- Se implementó el sistema de captura en vivo en el Consulado de Buenos Aires, con la finalidad de acortar los plazos de entrega de DNI de 60 días a 7 días. Se inició el servicio en el mes de mayo y se han atendido 2,111 trámites de inscripción, duplicado y rectificación.
- Se inició la implementación del registro civil en línea en 83 municipalidades, provinciales y distritales, con la finalidad de facilitar la emisión de las actas registrales de nacimiento y, de esa manera, acortar el tiempo de emisión de los DNI. Gracias a la integración con la municipalidad mediante este sistema, los ciudadanos pueden obtener su partida de nacimiento y su DNI en cualquier agencia del RENIEC a nivel nacional se han emitido 23,563 actas de nacimiento, matrimonio y defunción.
- Instalación del sistema de emisión de DNI y de registro civil en los centros hospitalarios del proyecto European (ORA).
- Instalación del sistema de transmisión de datos en agencias del RENIEC donde se encuentran instaladas las ORA en 30 hospitales de zonas vulnerables.
- Adquisición de un sistema de videoconferencia con la finalidad de integrar a las Jefaturas Regionales a nivel nacional, y organización de charlas de capacitación sobre el uso de tecnologías de información en las agencias.
- Instalación de líneas de transmisión de datos de alta velocidad (línea dedicada) en 160 agencias a nivel nacional, con la finalidad de mejorar el servicio en las agencias, disminuyendo los tiempos de atención.
- Adquisición de un nueva central telefónica (telefonía IP), que permite dar mayor fluidez a la atención en las agencias y en el servicio 0800.

- Lanzamiento de un nuevo portal institucional, más simple y amigable, que permite una interactividad directa con el público y acceder a los servicios del RENIEC. Esta es la única institución del Estado que brinda información y orientación en línea mediante el uso del chat.

- Implementación de tecnología biométrica (uso de lectores de huellas) para la identificación de las personas que recogen su DNI en las agencias.

- Se ha adquirido un sistema de contingencia del AFIS, con la finalidad de mantener la continuidad en el servicio de emisión del DNI y la atención en las agencias.

- Se efectuó la adquisición e instalación de un centro de cómputo y su contingencia en la sede principal y en una sede alterna en San Borja.

- Se culminaron las pruebas de funcionalidad y administración del chip del DNI electrónico, que permitirá almacenar y modificar datos, ya sea en agencias del RENIEC o vía Internet.

- La Jefatura Regional Piura, en coordinación con la Sub Gerencia de Telemática de la Gerencia de Informática, lograron hacer efectiva la conectividad en el distrito de Santa María de Nieva (provincia de Condorcanqui) para el funcionamiento de la Oficina Registral Auxiliar.

- El cambio de conectividad en la agencia Jefatura Regional de Tarapoto, donde funciona la Agencia, permitió aumentar de 512 Kb a 2Mb en el mes de junio. Se pasó de usar cable de cobre a fibra óptica.

- Mejora de conectividad en las agencias de Moyobamba, Juanjuí y Rija, de 64 Kb a 256 Kb, en junio. Ese mismo mes se mejora la conectividad en la agencia de Alto Amazonas (Yurimaguas), de 64 Kb a 256 Kb. Se cambia la instalación en la agencia Bellavista a 256 Kb.

- En el año 2012 se mejoró la amplitud del ancho de banda, de 0.5 Mb a 1Mb, en la Jefatura Regional Iquitos.

- Se realizó la ampliación del ancho de banda de las agencias de Nuevo Chimbote, Huaraz, Santa, Huaylas y Huari; así como en el punto de atención de Casma y en las ORA instaladas en hospitales del MINSA y ESSALUD. (Jefatura Regional Chimbote)

- Se implementó el servicio de telefonía IP en las agencias de Nuevo Chimbote, Huari, Huaylas; así como en el punto de atención de Casma. (Jefatura Regional Chimbote)

- Instalación de huelleros electrónicos e integración al Sistema Integrado Operativo, en el área de entregas de DNI de la agencia Arequipa, para la plena identificación de los usuarios que recogen su duplicado de DNI, tramitado vía web. (Jefatura Regional Arequipa)

- Implementación del registro en línea en las Oficinas Registrales Afiliadas al Sistema de Integración de los Registros Civiles en cuatro municipalidades provinciales del sur del Perú (Mollendo, Camaná, Moquegua, Ilo) y en tres distritales en Arequipa. (Jefatura Regional Arequipa)

- Reemplazo de CPU antiguos por modernos equipos de cómputo en la Oficina Registral Pucallpa y en puntos de atención. (Jefatura Regional Pucallpa)

- Se ha mejorado la tecnología referida al uso de aplicativos, instalándose un nuevo enlace de comunicación en los puntos de atención (SIO, Trámite documentario y correo institucional). (Jefatura Regional Pucallpa)

- Incremento del ancho de banda, disminuyendo el tiempo de espera de los ciudadanos al realizar su trámite. (Jefatura Regional Pucallpa)

Acciones Relacionadas a la Certificación Digital

- El 27FEB2012 se inauguró la oficina de la EREP en San Isidro, dándose inicio al servicio de emisión de certificados digitales en el marco del D.S. N° 070-2011-PCM, que facultó al RENIEC a emitir certificados digitales, en tanto la Entidad de Certificación Nacional para el Estado Peruano (ECERNEP), la Entidad de Certificación para el Estado Peruano (ECEP) y la Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP) no estén acreditadas ante la autoridad administrativa competente (INDECOPI).

- En el mes de abril la GCRD concluyó el desarrollo del software de firma, así como los expedientes de acreditación de software de firma y expediente para el registro de software o programa de computación, conforme a los requerimientos indicados en las guías de acreditación del INDECOPI. Los expedientes fueron presentados a esta entidad reguladora, obteniéndose como resultado las acreditaciones correspondientes.

- En el mes de mayo el RENIEC suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la entidad Certificación Española (CERES), en representación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda del Reino de España, con la finalidad de realizar actividades relacionadas con la emisión de documentos de identificación personales de alta seguridad y con la certificación electrónica.

- Habiendo concluido la GCRD con la elaboración de los expedientes para la acreditación de la ECERNEP, la ECEP y la EREP Persona Jurídica del RENIEC, mediante Hoja de Elevación N° 00019-2012/GCRD/RENIEC de fecha 28JUN2012, la Gerencia cumplió con remitirlos a la Sub Jefatura Nacional, siendo presentados al INDECOPI el 2 de julio de ese mismo año.

- Al amparo del D.S. N° 070-2011-PCM, durante el año 2012 se han suscrito un total de 60 convenios con entidades públicas para la emisión de certificados digitales y se registraron un total de 3,016 solicitudes para la emisión de certificados digitales.

- En el mes de diciembre el INDECOPI concluyó con la revisión de los expedientes de acreditación de la ECERNEP y la ECEP del RENIEC, que fueron elaborados por la GCRD. Dicha autoridad administrativa competente no formuló ningún tipo de observación y, mediante Resoluciones N° 139 y 140-2012/CNB-INDECOPI del 28DIC2012, la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI resolvió acreditar a la Entidad de Certificación Digital Raíz del RENIEC y a la Entidad de Certificación Digital Intermedia del RENIEC, declarando cumplidos los requisitos establecidos en la Guía de Acreditación de Entidades de Certificación Digital, para el nivel de seguridad medio.

“ El RENIEC busca incrementar la inscripción de nacimientos y la entrega de DNI. ”

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2013



Las principales actividades que proyecta desarrollar el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil durante el 2013 se relacionan con sus productos, los mismos que están acordes con el PEI 2012-2016 aprobado con R.J. N°085-2012/JNAC/RENIEC (21MAR2012).

OBJETIVO GENERAL 1: MEJORA DEL SERVICIO

Producto: Acta Registral

1. Incrementar la cobertura registral de nacimientos inscribiendo gratuitamente a 200,000 recién nacidos a nivel nacional en Oficinas Registrales del RENIEC.

2. Efectuar 1'161,188 trámites de emisión de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

3. Realizar la revocatoria de 100 Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) provinciales, a través de la implementación de la estrategia de instalación de software y de capacitación de registradores.

4. Continuar con la incorporación de OREC provinciales y distritales, según lo permita el presupuesto institucional.

5. Implementar 10 Plataformas Virtuales Multiservicios (PVM) en centros comerciales y otros lugares donde haya gran afluencia de población.

6. Apertura de Oficinas Registrales a nivel nacional.

7. Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad de los Registros Civiles.

8. Continuar con el apoyo a las OREC a nivel nacional, dotándolas de libros registrales, realizando supervisiones y proponiendo normas que flexibilicen y mejoren el servicio que brindan.

Producto: DNI

1. Realizar 6'101,101 de trámites de DNI a nivel nacional.

2. Implementar el DNI Electrónico (DNIe) y promover el progresivo cambio del DNI tradicional.

3. Culminar los estudios sobre un sistema de identificación facial que sea

de utilidad para diversas instituciones (PNP, P.J, MP, MTC, Migraciones, otros), y que sirva para prevenir la trata de personas y otros delitos.

4. Culminar los estudios acerca del DNI Genético.

5. Identificar a los recién nacidos a través de la instalación de 34 Oficinas Registrales Auxiliares en hospitales y centros de Salud a nivel nacional, en cumplimiento del convenio suscrito con el MEF.

6. Mejorar la infraestructura de las Oficinas Registrales y de las agencias a nivel nacional.

7. Optimizar el tiempo de entrega del DNI tramitado, estableciendo el uso intensivo de las tecnologías de la información.

8. Desarrollar proyectos en forma conjunta con la cooperación técnica internacional.

9. Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad del Procesamiento del DNI.

10. Cumplir con la emisión del Padrón Electoral.

OBJETIVO GENERAL 2: ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES

Producto: Acta Registral

1. Inscribir los nacimientos de 100,000 menores recién nacidos en los centros hospitalarios a nivel nacional.

2. Inscribir nacimientos ordinarios y extemporáneos en campañas de identificación, prioritariamente en la región amazónica y en zonas rurales y urbano marginales a nivel nacional.

Producto: DNI

1. Realizar la inscripción por primera vez de 200,000 menores de 0 a 3 años, a través de campañas de identificación con prioridad en las regiones amazónicas de nuestro país, así como en zonas rurales y urbanos marginales a nivel nacional. (Trámites gratuitos)

2. Realizar la inscripción por primera vez de 100,000 menores de 0 a 3 años en

los centros hospitalarios a nivel nacional. (Trámites gratuitos)

3. Realizar la inscripción por primera vez de 100,000 menores de 4 a 17 años, a través de campañas de identificación con prioridad en las regiones amazónicas de nuestro país, así como en zonas rurales y urbano marginales a nivel nacional. (Trámites gratuitos)

4. Realizar la tramitación de 25,000 duplicados de DNI y la renovación por caducidad de 75,000 DNI para mayores de edad de 18 a 64 años en zonas de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional. (Trámites gratuitos)

5. Realizar la tramitación de 25,000 duplicados de DNI para personas de 65 años a más en zonas de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional. (Trámites gratuitos)

6. Establecer que la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social GRIAS es la encargada de realizar campañas de identificación a través del desplazamiento de equipos itinerantes en las 25 regiones del país.

7. Establecer que la Gerencia de Operaciones Registrales GOR se encarga de la ejecución de trámites de inscripción de nacimientos y de DNI en los centros hospitalarios a nivel nacional donde el RENIEC tiene Oficinas Registrales Auxiliares a nivel nacional.

OBJETIVO GENERAL 3: INNOVACIÓN Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA

Producto: Certificado Digital

1. Emitir 50,000 certificados digitales a funcionarios del Estado, según convenio (Trámites gratuitos)

2. Realizar las gestiones necesarias para obtener la acreditación de INDECOPI.

3. Obtener la Certificación ISO 27001 para la ECEP.

4. Obtener la Certificación ISO 9001 para la EREP.

5. Contar con la certificación Webtrust de la Planta de Certificación Digital.

6. Implementar y poner en marcha agencias EREP a nivel nacional.

7. Realizar acciones de sensibilización y difusión de los diferentes beneficios de los certificados digitales.

Servicios Digitales

1. Mejorar e incrementar los servicios que ofrece el RENIEC a través de Internet.

2. Implementar Oficinas Registrales que realicen captura en vivo dentro del proceso de tramitación del DNI.

3. Modernizar las Oficinas Registrales y poner a disposición del usuario la utilización gratuita de equipos en línea que le permitan realizar sus trámites y consultas a través de la red.

4. Implementar nuevos servicios con nuevas tecnologías de la información, que faciliten a los usuarios la realización de diferentes trámites.

5. Contar con un sistema de información gerencial.

Otras Acciones

1. Culminar con el proceso de reestructuración orgánica.

2. Culminar con el establecimiento de un modelo de gestión basado en procesos.

3. Alinear los documentos de gestión de la institución con un modelo de gestión basado en procesos.



“ En las zonas rurales y amazónicas se incrementaron los procesos de identificación de los menores de edad. ”

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PLAN DE TRABAJO DEL JEFE NACIONAL PRESENTADO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA



Los siguientes son los avances en el Plan de Trabajo expuesto por Jorge Yrivarren ante el Consejo Nacional de la Magistratura, organismo que lo designó Jefe Nacional del RENIEC.

	LINEAMIENTOS	AVANCE PERIODO 2011 - 2012
1	<p>DNI ELECTRÓNICO - DNI-e .- Consolidación del DNI como único documento de Identificación, propendiendo a que concentre las funciones de otros documentos como la licencia de conducir, el certificado digital, el número de asegurado, el número de contribuyente, el pasaporte, etc.</p>	<p>Se cuenta con el Centro de Personalización del DNI Electrónico. El DNI se utiliza como elemento de identificación y trazabilidad para los beneficiarios de los programas sociales.</p> <p>Se efectuó la presentación de los siguientes documentos a INDECOPI con la finalidad de obtener el registro respectivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Expedientes relacionados al DNle: Expediente de Acreditación EREP Persona Natural (Certificado Digital – DNle) y Expediente de Acreditación ECEP (Certificado Digital – DNle). * Expedientes de acreditación ECERNEP – ECEP y Expediente de Acreditación EREP – Persona Jurídica. * Expediente de acreditación Software de Firma Digital.
2	<p>REGISTRO DE MADRES GESTANTES / REGISTRO DE RECIÉN NACIDOS.- Identificación de los recién nacidos a través del empadronamiento de las madres gestantes, declarando la identificación del menor como actividad prioritaria para la institución.</p>	<p>Certificado Nacido Vivo (CNV) en Línea: Se ha implementado una solución novedosa y efectiva que aporta al proceso del registro civil, al contarse con un documento que sustenta el acta de nacimiento, que es emitido en línea y cuyos datos están enlazados con nuestros registros civiles, quienes pueden hacer verificaciones en línea directamente.</p> <p>Actualmente, los establecimientos de salud que generan CNV en línea son 68, pero vienen sumándose cada vez más, habiéndose generado 63,760 al 10DIC2012.</p> <p>El sistema permite el empleo de firma digital por parte de los profesionales de salud, opción que brindará aún mayor seguridad jurídica en el proceso de generación del CNV en línea.</p> <p>Registro de Madres Gestantes: Se presentó propuesta de Registro de Madre Gestante, que actualmente se encuentra en revisión para su aprobación por las áreas directamente relacionadas con el tema.</p> <p>Inscripción de Nacimientos: Durante los años 2011 y 2012 se han realizado 463,437 inscripciones en Oficinas Registrales (OR) y 195,015 en ORA de hospitales, haciendo un total de 658,452 inscripciones a nivel nacional, de las cuales 338,080 corresponden al año 2012, año donde se alcanzó el mayor número de inscripciones a nivel nacional.</p>
3	<p>MEJORA DEL SERVICIO.- Desarrollar métodos y acciones enfocadas a la sostenibilidad de la identificación con el DNI de todos los peruanos, en todos los segmentos poblacionales.</p>	<p>Se desarrolló e implementó la emisión del duplicado de DNI solicitado en la ventanilla del BN. Se brinda este servicio en los departamentos de Piura, Cajamarca, Trujillo, Chiclayo y Cusco. Se logró superar la meta de 30,000 trámites duplicados DNI vía Web BN.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se implementó también el sistema de captura en vivo en el consulado de Buenos Aires, acortando los plazos de entrega de 60 a 7 días. * Se implementó el servicio de registros civiles en línea en las Municipalidades Provinciales y Distritales en 81 lugares. Se obtiene partida de nacimiento y DNI en cualquier agencia RENIEC. <p>Se amplió la intervención a 11 regiones con respecto al 2011, en el que solo atendía 5 regiones, lo que permite una atención más integral del problema de la indocumentación. La atención se realiza mediante desplazamientos y atención "in situ" a las poblaciones más vulnerables (poblaciones en pobreza extrema, poblaciones indígenas, de zonas de frontera, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, entre otros). También se desarrollan Ferias de la Identidad haciendo énfasis en la información y sensibilización respecto a la importancia que tiene la documentación vinculada a los programas sociales que ofrece el Estado.</p> <p>Se convoca el aporte de las fuentes cooperantes internacionales a fin de generar experiencias piloto que hagan accesible el derecho a la identidad de las poblaciones más vulnerables mediante propuestas sostenibles de información, flexibilización de trámites, establecimiento de la gratuidad, articulación e involucramiento de actores locales, entre otros.</p>
4	<p>IDENTIFICACIÓN DE MENORES.- Se establece como política institucional el otorgamiento del DNI en forma gratuita a los menores de 6 años, por primera vez y sin distinción de estrato social ni económico.</p>	<p>A fin de flexibilizar requisitos y establecer la gratuidad de los trámites, RENIEC emitió Resoluciones Jefaturales que permitan una mayor cobertura de esta población. También, se articuló con diversos actores sociales y se difundió la importancia de la documentación.</p> <p>A través de GRIAS se realizaron 174,240 trámites de DNI gratuitos para niños y niñas menores de 6 años (85,574 en el 2011 y 88,666 en el 2012).</p>
5	<p>IDENTIFICACIÓN DE MENORES.- Intensificar la identificación de menores de edad en zonas rurales y amazónicas, estableciéndose como actividad prioritaria para la institución.</p>	<p>En las zonas rurales y amazónicas se incrementaron los procesos de identificación a los menores de edad en los años 2011 y 2012. Se emitieron 1'285,618 DNI, de los cuales 952,831 corresponden al año 2011 y 332,787 al 2012.</p> <p>También, dentro de los convenios que se desarrollaron para la atención de menores, se ejecutaron 2 convenios con UNICEF, uno en el Callao y otro en la Región Loreto.</p> <p>En el Callao, distrito de Ventanilla, se realizaron 2,187 trámites y 1,493 registros de nacimiento.</p> <p>En Loreto se realizaron 17,318 trámites de DNI y 1,759 registros de nacimiento.</p>

6	DNI GENÉTICO.- Promover la implementación del DNI Genético generando una base de datos nacional de perfiles genéticos a efectos de facilitar la identificación de grupos vulnerables, la lucha contra la trata de personas, la búsqueda de desaparecidos, entre otros; desarrollando un proyecto piloto.	Se iniciaron las coordinaciones con el Instituto de Medicina Legal (Ministerio Público) para la obtención del ADN para los recién nacidos con la finalidad de definir su código genético (CODIS). Se espera firmar un convenio con el Instituto de Medicina Legal, y se creará un proyecto piloto en la Maternidad de Lima y el Hospital Rebagliati.
7	INTEGRACIÓN DE RR.CC.- Integración y consolidación de los registros civiles, incorporando en un plazo de 4 años el 100% de las Oficinas de Registros del Estado Civil a nivel provincial, siendo la primera etapa el paso de los registros civiles provinciales al RENIEC y, en una segunda etapa, su sistematización cuando ya se encuentre incorporado a la institución.	Hasta el año 2012 se han incorporado 61 Oficinas de Registros del Estado Civil al RENIEC y se han revocado 4 a nivel nacional en provincias, distritos, Oficinas Auxiliares de Centros Poblados, OREC que funcionan en Comunidades Nativas y OREC que funcionan en las Municipalidades de los Centros Poblados. También se han incorporado 83 OREC de las municipalidades con registros en línea (BASE DATOS RENIEC) y a la fecha existen 4,295 OREC que están funcionando con registro manual.
8	INTEGRACIÓN DE RR.CC.- Incorporación de la digitalización para la administración de los registros civiles: Digitalización de las actas registrales de los registros civiles con una antigüedad de 18 años y la emisión en forma automática de las partidas a nivel nacional de las que generan de la fecha para adelante.	Las actas incorporadas y digitalizadas, hasta el año 2012, son alrededor de 8'308,223. Cabe resaltar que en los últimos 2 años se han incorporado cerca del 48% (3'978,198 actas), debido a la prioridad que el RENIEC asigna a la integración de los registros civiles a nivel nacional.
9	MEJORA DEL SERVICIO.- Descentralización del procesamiento de los trámites y la emisión de los DNI en tres centros, además del de Lima: Norte, Centro Oriental y Sur del país, lo que facilitará la entrega de los DNI en forma oportuna, y permitirá la integración con las Oficinas de Registros del Estado Civil, para la obtención de las partidas de nacimiento del ámbito geográfico.	Se han iniciado los trámites en el Gobierno Regional de Lambayeque para la obtención de un terreno de 3,000 m2, cuya adjudicación todavía no ha sido posible. Igualmente, se han iniciado los trámites con la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Municipalidad Distrital de San Pedro de Saño (Huancayo) para la adjudicación de 14,000 m2, donde se espera construir una sede de emisión de DNI, digitalización y capacitación. En la ciudad de Arequipa se instalará, en el primer trimestre del 2013, un centro de impresión de DNI en la agencia de dicha ciudad, como proyecto piloto para ser replicado en puntos estratégicos a nivel nacional.
10	MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN.- Reingeniería de la estructura organizativa para mejorar la atención del ciudadano, transformando el modelo jerárquico actual de la institución en un efectivo modelo de gestión basado en procesos.	Mediante Resolución Jefatural N° 200-2012/JNAC/RENIEC del 16AGO2012, se aprobó el "Plan Integral de Desarrollo de Infraestructura del RENIEC". El Plan considera la construcción de cuatro sedes descentralizadas en el ámbito de cuatro Macro-Regiones: o Macro-Región Norte: Sede en la ciudad de Chiclayo o Macro-Región Centro: Sede en la ciudad de Huancayo o Macro-Región Sur: Sede en la ciudad de Arequipa o Macro-Región Oriente: Sede en la ciudad de Tarapoto • En el mes de octubre de 2012, mediante Resolución Jefatural N° 245-2012/JNAC/RENIEC del 03OCT2012, la Jefatura Nacional de la entidad aprobó el nuevo ROF del RENIEC. • Mediante Resolución Jefatural N° 250-2012/JNAC/RENIEC, del 5OCT 2012, la Jefatura Nacional de la entidad aprobó el Clasificador de Cargos y Requisitos Mínimos Recomendados para la cobertura de plazas del Cuadro para Asignación de Personal del RENIEC. Se formuló con la finalidad de modificar y actualizar el Clasificador de Cargos del RENIEC.
11	IDENTIDAD DIGITAL.- Elaboración del Plan Nacional e-Identificación y e-inclusión	Con fecha 27FEB2012 se inauguró la Oficina EREP - San Isidro, dándose inicio al servicio de emisión de certificados digitales en el marco del D.S. N° 070-2011-PCM, que facultó al RENIEC a emitir certificados digitales, en tanto la Entidad de Certificación Nacional para el Estado Peruano (ECERNEP), la Entidad de Certificación para el Estado Peruano (ECEP) y la Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano (EREP), no estuvieran acreditadas ante la autoridad administrativa competente (INDECOPI). En el 2012 se han suscrito un total de 60 convenios para emisión de certificados digitales y se recibieron un total de 3,016 solicitudes de emisión de certificados digitales. En el mes de abril la GCRD concluyó con el desarrollo del software de firma, así como con los expedientes de Acreditación de Software de Firma y para el Registro de Software o Programa de Computación, conforme a los requerimientos de las guías de acreditación del INDECOPI, siendo presentados a esa entidad reguladora, obteniéndose como resultado las acreditaciones correspondientes. Se ha formulado el Anteproyecto de la Ley de Identidad Digital y Gobierno Electrónico Seguro, así como una propuesta para el Comité Técnico de Normalización de Microformas y una propuesta para el Plan de Acción Sociedad de Gobierno Abierto promovido por la Presidencia del Consejo de Ministros. Los tres fueron elevados a la Alta Dirección para su evaluación y aprobación.
12	MEJORA DEL SERVICIO.- Mejora de los servicios al ciudadano, a través de la suscripción de convenios con instituciones públicas para el uso de los centros de acceso ciudadano, donde se comparte infraestructura con la finalidad de brindar un servicio eficiente a la población; y también mediante el uso intensivo de tecnologías de información.	* A la fecha se tienen quince convenios de cooperación suscritos con instituciones que en contraprestación brindan al RENIEC espacios o ambientes físicos y acondicionamiento de áreas para facilitar y mejorar el servicio de atención a los ciudadanos. * Se ha desarrollado el Sistema de Registro de Hechos Vitales, con el que se emite electrónicamente el Certificado de Nacido Vivo, documento base para la entrega de la partida de nacimiento y, por ende, del DNI. El sistema es implementado en los centros de salud por el MINSU.

**“ Los ingresos del RENIEC
se obtienen a través de
tres fuentes de financiamiento... ”**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



MARCO LEGAL

- **Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2012**, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Sector Público para el 2012, el mismo que contiene el Pliego 033 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), que fue aprobado por Resolución Jefatural N° 598-2011-JNAC/RENIEC.

- **Artículo 380° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones**, señala los conceptos y porcentajes que constituyen recursos propios asignados al Pliego 033: RENIEC, y que se aplican sobre los procedimientos de prestación de servicios establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado por Resolución Jefatural N° 857-2010-JNAC/RENIEC, y su modificatoria.

- **Artículo 42°, numeral 42.1, inciso d) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el TUO de la Ley General aprobado por Decreto Supremo 304-2012-EF**, facultan a los titulares de la entidad a incorporar en sus respectivos presupuestos los Saldos de Balance, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos, los Créditos Suplementarios, por conceptos de Saldos de Balance.

- **Artículo 41°, numeral 41.1 literal a) de la Ley General N° 28411 y el TUO de la Ley General, aprobado por Decreto Supremo 304-2012-EF**, señalan que “Los Grupos Genéricos de Gasto podrán ser objeto de anulaciones: si luego de haber cumplido el fin para el que estuvieron previstos generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento o la supresión total o parcial de metas presupuestarias”.

- **Tercera Disposición Final de la Ley General y el TUO**, estipulan que “Las demandas adicionales de gasto

no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por la Entidad correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”.

- **Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01**, modifica la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y aprueba los clasificadores presupuestarios para el Año Fiscal 2012 y la “Guía para la ejecución del gasto”, la misma que tiene por objeto establecer las pautas para

la ejecución de los presupuestos institucionales para el año fiscal 2012.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2012

Los ingresos del RENIEC se obtienen a través de tres fuentes de financiamiento:

1. Recursos Ordinarios
2. Recursos Directamente Recaudados
3. Donaciones y Transferencias

El Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/. 373'377,916, por toda fuente de financiamiento, según se detalla a continuación. Su financiamiento estuvo orientado al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales establecidos para dicho año 2012.

DETALLE	PIA	%	MODIFICACIONES	PIM	
Gastos corrientes	205'145,419	99.2	82'621,226	287'766,645	77.1
1. Personal y obligaciones sociales (Remuneraciones)	29'830,000	14.4	706,410	30'536,410	8.2
2. Pensiones y otras prestaciones	2'581,000	1.2	33,276	2'614,276	0.7
3. Bienes y servicios	170'484,419	82.4	81'491,540	251'975,959	67.5
5. Otros gastos	2'250,000	1.1	390,000	2'640,000	0.7
Gastos de capital	1'645,000	0.8	83'964,932	85'609,932	22.9
6. Adquisición de activos no financieros	1'645,000	0.8	83'964,932	85'609,932	22.9
TOTAL PLIEGO	206'790,419	100.0	166'587,497	373'377,916	100.0





Por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se autorizó la suma de S/. 46'255,074, de acuerdo a lo siguiente:

Por Resolución Jefatural N° 598-2011-JNAC/RENIEC se aprobó la suma de S/. 42'442,000, que se sustentó en el Oficio Circular N° 003-2011-EF/10.01, siendo su destino como sigue:

- S/. 22'805,000, están destinados a continuar con las campañas de documentación gratuita de los sectores de mayor pobreza y vulnerabilidad del país.

- S/. 1'835,000, destinados a financiar el proceso de revocatorias, en el marco de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, el D.S. N° 098-2011-PCM (29DIC2011) y la Resolución N° 561-2012-JNE (31MAY2012).

- S/. 17'802,000 se destinarán a cubrir el presupuesto de funcionamiento de la

institución, que comprende los conceptos remunerativos del personal activo y pensionistas y parte de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de la institución, orientados a brindar un servicio de calidad al ciudadano.

El Decreto Supremo N° 024-2011-EF, dispone reajustar, a partir de enero de 2012, en S/. 25.00 las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco (65) años o más de edad al 31 de diciembre de 2011, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) unidades impositivas tributarias. Autoriza para el RENIEC la suma de S/. 24,300, que fue incorporada en el Presupuesto Institucional del RENIEC con la Resolución Jefatural N° 033-2012/JNAC/RENIEC (03FEB2012).

En el marco de la Resolución N° 1000-2012-JNE (31OCT2012), se convoca al proceso electoral para la Consulta

Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de la Municipalidad Metropolitana de Lima el día 17 de marzo de 2013. Asimismo, por el Decreto Supremo N° 0244-2012-EF (07DIC2012), se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2012 a favor del RENIEC por un monto de S/. 2'881,904, los mismos que fueron incorporados en el Presupuesto Institucional del RENIEC con la Resolución Jefatural N° 329-2012/JNAC/RENIEC (11DIC2012).

Por el Decreto Supremo N° 0106-2012-EF(29JUN2012) se dictan disposiciones reglamentarias para el otorgamiento del aguinaldo por fiestas patrias, y se aprueba una transferencia de partidas que, para el caso específico del RENIEC, asciende a S/. 805,500. Asimismo, por Decreto Supremo N° 0243-2012-EF (07DIC2012), se dictan disposiciones reglamentarias para



el otorgamiento del aguinaldo por navidad y se aprueba una transferencia de partidas que, para el caso específico del RENIEC, asciende a S/. 101,370, recursos que fueron incorporados a través de la Resolución Jefatural N° 175-2012/JNAC/RENIEC (06JUL2012) y la Resolución Jefatural N° 340-2012/JNAC/RENIEC (12DIC2012) respectivamente.

En consecuencia, el presupuesto autorizado por la fuente de Recursos Ordinarios es como sigue:

DETALLE	PIA	%	MODIFICACIONES	PIM	%
RECURSOS ORDINARIOS	42'442,000	20.5	3'813,074	46'255,074	12.4
Gastos corrientes	41'797,000	20.2	2'086,627	43'883,627	11.8
1. Personal y obligaciones sociales (Remuneraciones)	1'050,000	0.5	-	1'050,000	0.3
2. Pensiones y otras prestaciones	2'236,000	1.1	24,300	2'260,300	0.6
3. Bienes y servicios	38'411,000	18.6	2'062'327	40'473,327	10.8
5. Otros gastos	100,000	0.0	-	100,000	0.0
Gastos de capital	645,000	-	1'726,447	2'371,447	0.6
6. Adquisición de activos no financieros	645,000	0.3	1'726,447	2'371,447	0.6

Por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se autorizó la suma de S/. 320'597,127, de acuerdo a lo siguiente:

Por Resolución Jefatural N° 598-2011-JNAC/RENIEC, se aprobó la suma de S/. 164'348,419, correspondiente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Por la Resolución Jefatural N° 068-2012-JNAC/RENIEC (06MAR2012), la Resolución Jefatural N° 130-2012-JNAC/RENIEC (24MAY2012), y la Resolución Jefatural N° 234-2012-JNAC/RENIEC (18SET2012), se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 033: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para el año fiscal 2012, por la suma de S/. 64'104,588; S/. 91'437,710 y S/. 706,410, respectivamente. Dichas incorporaciones se sustentan en el artículo 42°, numeral 42.1, literal a, y literal d, de la Ley General N° 28411, que faculta a los titulares de la entidad a incorporar en sus respectivos presupuestos los mayores fondos públicos.

Consecuentemente, el presupuesto autorizado por la fuente de recursos directamente recaudados es como sigue:

DETALLE	PIA	%	MODIFICACIONES	PIM	%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	164'348,419	79.5	156'248,708	320'597,127	85.9
Gastos corrientes	163'348,419	79.0	75'768,906	239'117,325	64.0
1. Personal y obligaciones sociales (Remuneraciones)	28'780,000	13.9	706,410	29'486,410	7.9
2. Pensiones y otras prestaciones	345,000	0.2	8,976	353,976	0.1
3. Bienes y servicios	132'073,419	63.9	74'663'520	206'736,939	55.4
5. Otros gastos	2'150,000	1.0	390,000	2,540,000	0.7
Gastos de capital	1'000,000	0.5	80'479,802	81'479,802	21.8
6. Adquisición de activos no financieros	1'000,000	0.5	80'479,802	81'479,802	21.8

Por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se autorizó la suma de S/. 6'525,715, de acuerdo a lo siguiente:

Por Resolución Jefatural N° 016-2012-JNAC/RENIEC (24ENE2012), se incorporó al presupuesto la suma de S/. 1'344,900, orientados a ejecutar el Convenio con el BID –Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-12005-PE “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Registros Civiles e Identificación de los Peruanos Indocumentados en el Departamento de Huancavelica”.

Por Resolución Jefatural N° 0222-2012-JNAC/RENIEC (06SET2012) se incorporó al presupuesto la suma de S/. 5'000,000, orientados a ejecutar el Convenio de Apoyo Presupuestario. La población objetivo son los menores de 0-36 meses de edad y las actividades a desarrollarse el primer año están referidas a la implementación de 34 Oficinas Registrales Auxiliares (ORAS), las cuales serán instaladas en los hospitales y centros de salud ubicados en el ámbito de 120 distritos priorizados de los 6 departamentos con poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema como son: Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Amazonas, Huánuco y Cajamarca.

Por Resolución Jefatural N° 244-2012-JNAC/RENIEC (28SET2012), se incorporó al presupuesto la suma de S/. 134,875, como consecuencia de la donación efectuada por UNICEF para la ejecución del proyecto denominado: "Fortaleciendo la documentación de niñas, niños y adolescentes de poblaciones nativas y campesinas", localizado en las regiones de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Loreto y Ucayali, en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre el RENIEC y UNICEF.

Por Resolución Jefatural N° 206-2012-JNAC/RENIEC (21AGO2012), se incorporó al presupuesto la suma de S/. 45,940.07, orientados a revertir la indocumentación de los grupos poblacionales de mayor pobreza y vulnerabilidad, en el marco del Programa Presupuestal Estratégico "Acceso de la Población a la Identidad".

Consecuentemente, el presupuesto autorizado por la fuente de recursos Donaciones y Transferencias es como sigue:

DETALLE	PIA	%	MODIFICACIONES	PIM	%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	6'525,715	6'525,715	1.7
Gastos corrientes	-	-	4'767,032	4'767,032	1.3
3. Bienes y servicios	-	-	4'765'693	4'765,693	1.3
5. Otros gastos	-	-	1,339	1,339	0.0
Gastos de capital	-	-	1'758,683	1'758,683	-
6. Adquisición de activos no financieros	-	-	1'758,683	1'758,683	0.5

Presupuesto Institucional Modificado vs Ejecución de Ingresos al 31.Dic.2012:

Durante el año 2012 se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 373'377,916, de los cuales se obtuvieron ingresos por el orden de S/. 384'275,859.78, según el siguiente detalle por fuente de financiamiento:

CONCEPTOS	Presupuesto Institucional Modificado	Ingresos Año 2012
Recursos ordinarios 1/.	46'255,074.00	42'254,772.54
Recursos directamente recaudados	320'597,127.00	337'506,411.98
1.3 Venta de bienes y servicios	185'165,644.00	192'965,220.02
1.5 otros ingresos	2'150,000.00	10'670,212.49
1.9 Saldo de balance	133'281,483.00	133'870,979.47
Donaciones y transferencias	6'525,715.00	4'514,675.26
Donación y transferencia	6'525,715.00	4'514,675.26
1.9 Saldo de balance	314,440.000	376'181,26
1.4 Donaciones y transferencias	6'211,275.00	4'138,494.00
Total	373'377,916.00	384'275,859.78

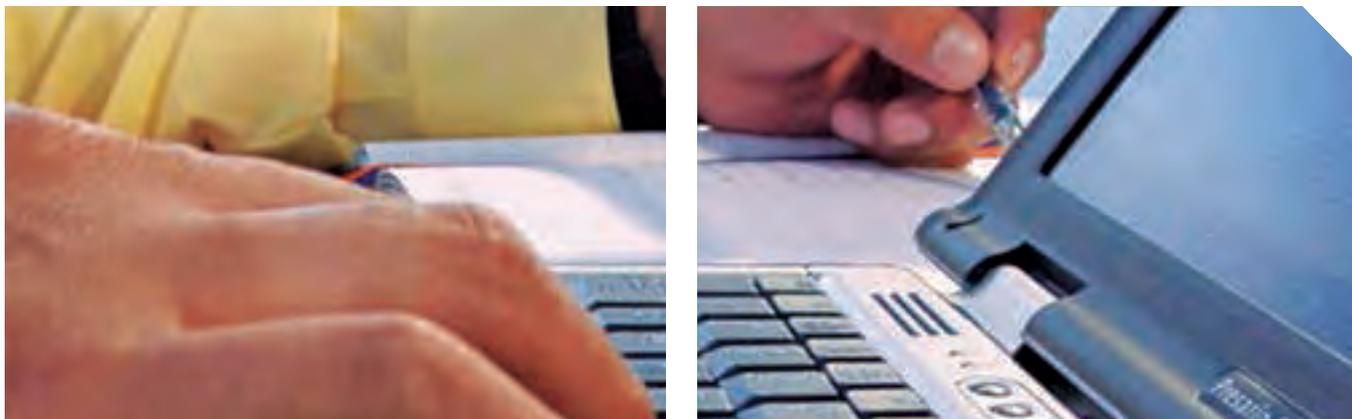
1/. Para el caso de recursos ordinarios se considera el presupuesto autorizado y la ejecución del devengado al 31DIC2012



Presupuesto de Gastos – Año 2012

Durante el año 2012, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se efectuaron modificaciones presupuestarias, que a continuación se detallan:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012							
Diciembre 2011	Resolución	Jefatural	N°	598	2011-JNAC/RENIEC	16/12/2011	206,790,419
MODIFICACIONES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO							
Enero	Resolución	Secretarial	N°	1	2012-SGEN/RENIEC	10/02/2012	(0)
Febrero	Resolución	Secretarial	N°	8	2012-SGEN/RENIEC	12/03/2012	(0)
Marzo	Resolución	Secretarial	N°	16	2012-SGEN/RENIEC	10/04/2012	(0)
Abril	Resolución	Secretarial	N°	24	2012-SGEN/RENIEC	10/05/2012	(0)
Mayo	Resolución	Secretarial	N°	32	2012-SGEN/RENIEC	11/06/2012	(0)
Junio	Resolución	Secretarial	N°	45	2012-SGEN/RENIEC	10/07/2012	(0)
Julio	Resolución	Secretarial	N°	58	2012-SGEN/RENIEC	10/08/2012	(0)
Agosto	Resolución	Secretarial	N°	66	2012-SGEN/RENIEC	10/09/2012	(0)
Setiembre	Resolución	Secretarial	N°	77	2012-SGEN/RENIEC	10/10/2012	(0)
Octubre	Resolución	Secretarial	N°	89	2012-SGEN/RENIEC	12/11/2012	(0)
Noviembre	Resolución	Secretarial	N°	107	2012-SGEN/RENIEC	10/12/2012	(0)
Diciembre	Resolución	Secretarial	N°	2	2013-SGEN/RENIEC	10/01/2013	(0)
INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE 2011 (CREDITOS SUPLEMENTARIO) - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
Marzo	Resolución	Jefatural	N°	68	2012-JNAC/RENIEC	06/03/2012	64,104,588
Mayo	Resolución	Jefatural	N°	130	2012-JNAC/RENIEC	24/05/2012	69,176,895
							133,281,483
INCORPORACION PREVISION DE MAYORES INGRESOS (CREDITOS SUPLEMENTARIO) - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
Mayo	Resolución	Jefatural	N°	130	2012-JNAC/RENIEC	24/05/2012	22,260,815
Setiembre	Resolución	Jefatural	N°	234	2012-JNAC/RENIEC	18/09/2012	706,410
							22,967,225
INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE 2011 (CREDITOS SUPLEMENTARIO) - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
Enero	Resolución	Jefatural	N°	16	2012-JNAC/RENIEC	24/01/2012	1,344,900
Agosto	Resolución	Jefatural	N°	206	2012-JNAC/RENIEC	21/08/2012	45,940
							1,390,840
INCORPORACION DONACION UNION EUROPEA (CREDITOS SUPLEMENTARIO) - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
Setiembre	Resolución	Jefatural	N°	222	2012-JNAC/RENIEC	06/09/2012	5,000,000
							5,000,000
INCORPORACION NACIONES UNIDAS (CREDITOS SUPLEMENTARIO) - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
Setiembre	Resolución	Jefatural	N°	244	2012-JNAC/RENIEC	28/09/2012	134,875
							134,875
DESAGREGACION DE RECURSOS D.S 0024-2012-EF							
Febrero	Resolución	Jefatural	N°	33	2012-JNAC/RENIEC	03/02/2012	24,300
DESAGREGACION DE RECURSOS D.S 0106-2012-EF							
Julio	Resolución	Jefatural	N°	175	2012-JNAC/RENIEC	06/07/2012	805,500
DESAGREGACION DE RECURSOS D.S 0243-2012-EF R.O.							
Diciembre	Resolución	Jefatural	N°	340	2012-JNAC/RENIEC	12/12/2012	101,370
DESAGREGACION DE RECURSOS D.S 0244-2012-EF R.O.							
Diciembre	Resolución	Jefatural	N°	329	2012-JNAC/RENIEC	11/12/2012	2,881,904
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO TODA FUENTE							373'377,916

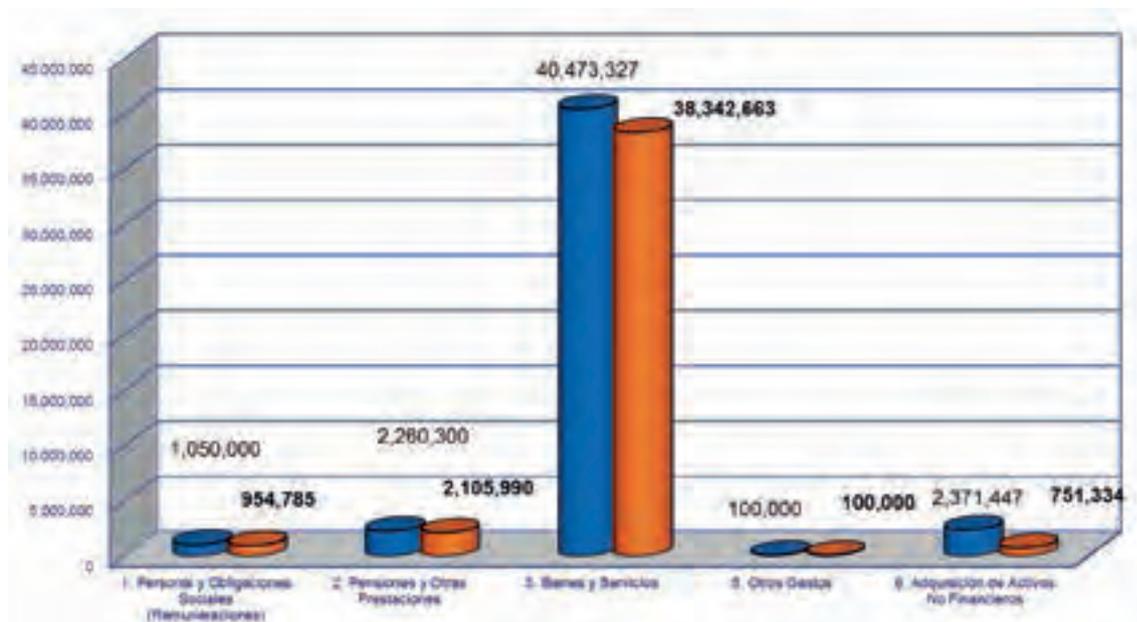


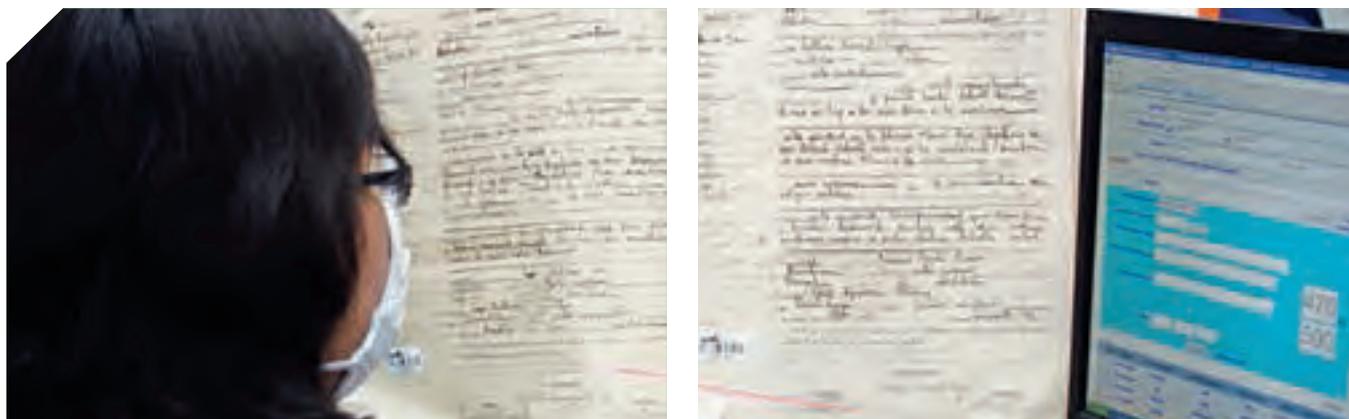
Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios (R.O.)

Del PIM de S/. 46'255,074, se ejecutó S/.42'254,773, lo que representa el 91.4%; de ejecución del gasto, según lo siguiente:

GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	Presupuesto Autorizado	Devengado	Avance %	Saldo Presupuestal
Gastos corrientes	43'883,627	41'503,438	94,6	2'380,189
1. Personal y obligaciones sociales (Remuneraciones)	1'050,000	954,785	90,9	2'380,189
2. Pensiones y otras prestaciones	2'260,300	2'105,990	93,2	154,310
3. Bienes y servicios	40'473,327	38'342'663	94,7	2'380,189
5. Otros gastos	100,000	100,000	100,0	0
Gastos de capital	2'371,447	751,334	31,7	1'620,113
6. Adquisición de activos no financieros	2'371,447	751,334	31,7	1'620,113
Total	46'255,074	42'254,773	91,4	4'000,301

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)



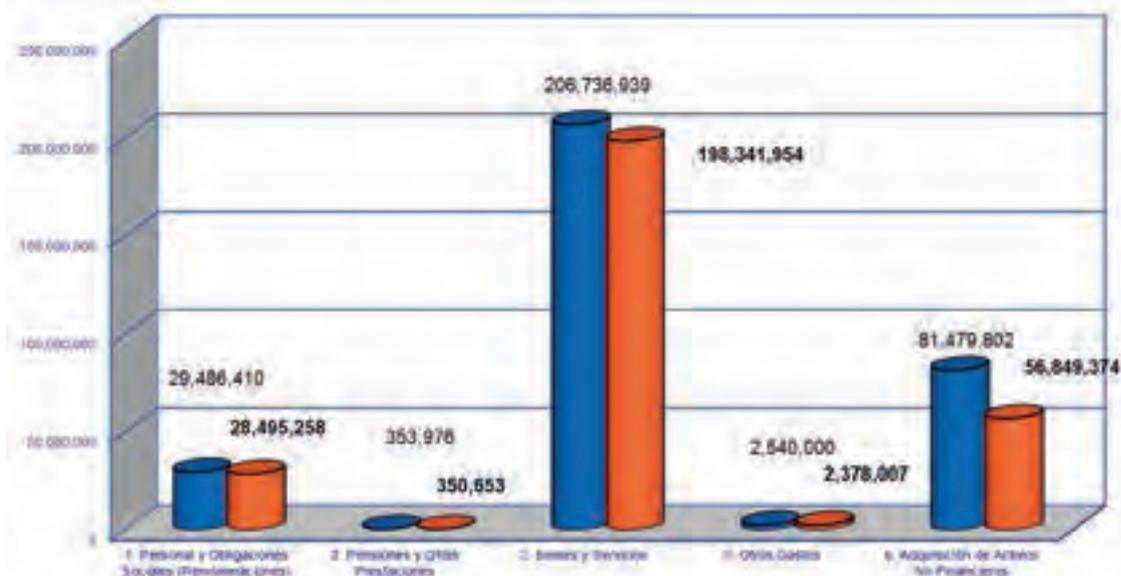


Fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados (R.D.R)

Del PIM S/. 320'597,127, se ejecutó S/. 286'415,246, lo que representa el 89.3 % de ejecución del gasto, según lo siguiente:

GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	Presupuesto Autorizado	Devengado	Avance %	Saldo Presupuestal
Gastos corrientes	239'117,325	229'565,871	96.0	9'551,454
1. Personal y obligaciones sociales (Remuneraciones)	29'486,410	28'495,258	96.6	991,152
2. Pensiones y otras prestaciones	353,976	350,653	99.1	3,323
3. Bienes y servicios	206'736,939	198'341'954	95.9	8'394,985
5. Otros gastos	2'540,000	2'378,007	93.6	161,993
Gastos de capital	81'479,802	56'849,374	69.8	24'630,428
6. Adquisición de activos no financieros	81'479,802	56'849,374	69.8	24'630,428
Total	320'597,127	286'415,246	89.3	34'181,881

Fuente: Sistema Intergrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)



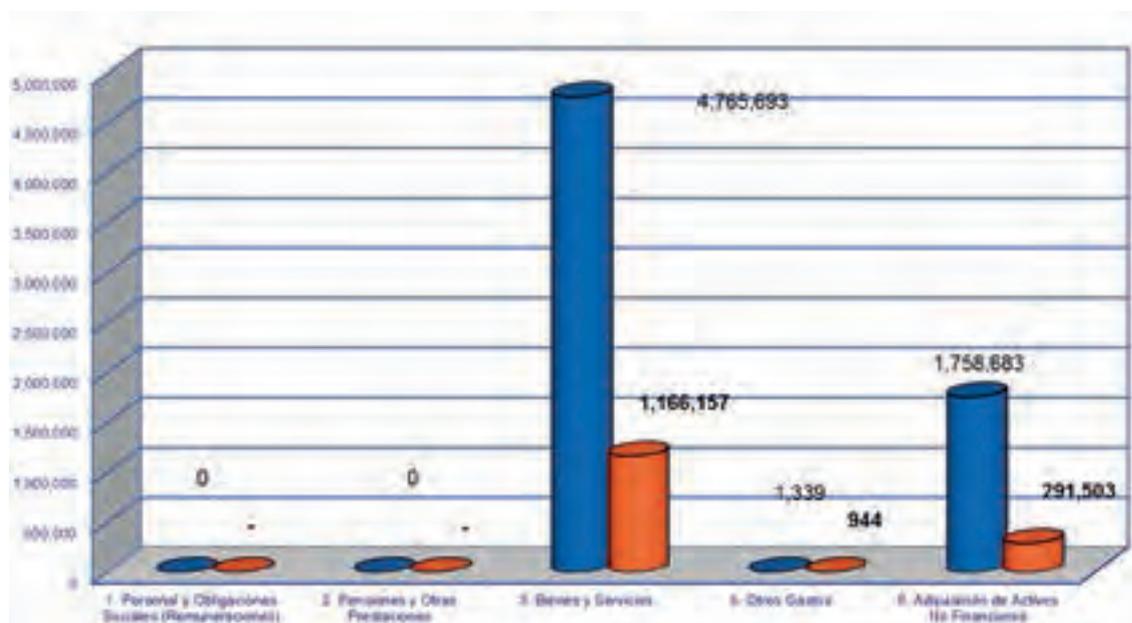


Fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias (D. y T.)

Del PIM S/. 6'525,715, se ejecutó S/. 1'458,605, lo que representa el 22.4 % de ejecución del gasto, según lo siguiente:

GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	Presupuesto Autorizado	Devengado	Avance %	Saldo Presupuestal
Gastos corrientes	4'767,032	1'167,101	24.5	3'599,931
1. Personal y obligaciones sociales (Remuneraciones)	0	0	0.0	0
2. Pensiones y otras prestaciones	0	0	0.0	0
3. Bienes y servicios	4'765,693	1'166,157	24.5	3'599,536
5. Otros gastos	1,339	944	0.0	395
Gastos de capital	1'758,683	291,503	0.0	1'467,180
6. Adquisición de activos no financieros	1'758,683	291,503	0.0	1'467,180
Total	6'525,715	1'458,605	22.4	5'067,110

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)



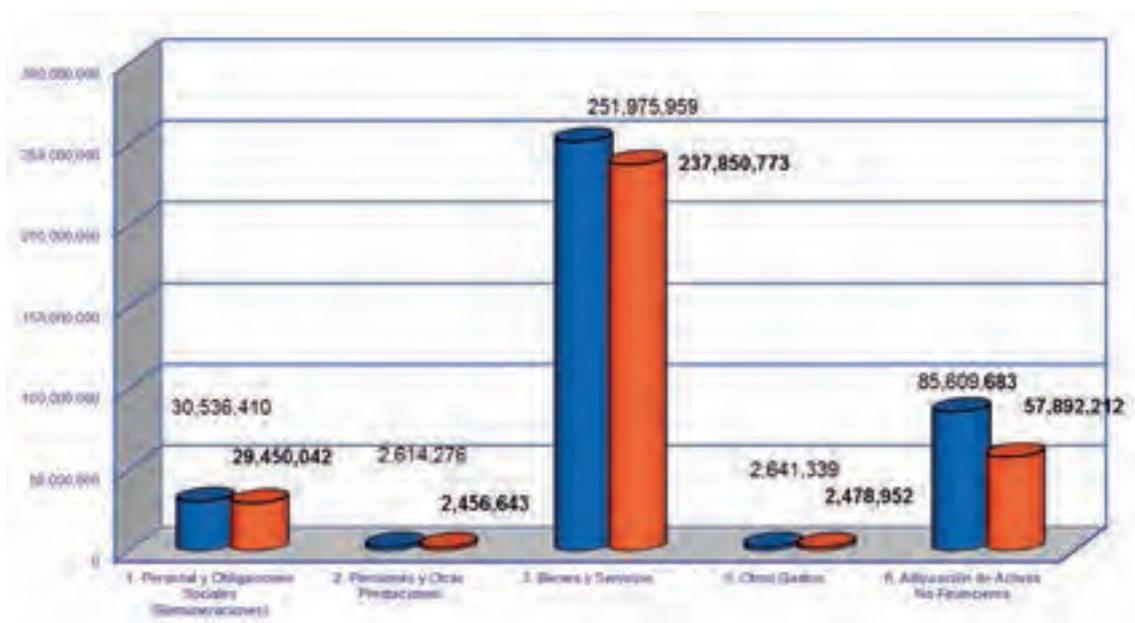


Por toda fuente de financiamiento

El PIM ascendió a S/. 373'377,916, monto del cual se ejecutó S/. 330'128,623 por toda fuente de financiamiento, lo que representa el 88.4% de ejecución del gasto, según lo siguiente:

GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	Presupuesto Autorizado	Devengado	Avance %	Saldo Presupuestal
Gastos corrientes	287'767,984	272'236,411	94.6	15'531,573
1. Personal y obligaciones sociales (Remuneraciones)	30'536,410	29'450,042	96.4	1'086,368
2. Pensiones y otras prestaciones	2'614,276	2'456,643	94.0	1'086,368
3. Bienes y servicios	251'975,959	237'850,773	94.4	14'125,186
5. Otros gastos	2'641,339	2'478,952	93.9	162,387
Gastos de capital	85'609,683	57'892,212	67.6	27'717,471
6. Adquisición de activos no financieros	85'609,683	57'892,212	67.6	27'717,471
Total	373'377,916	330'128,623	88.4	43'249,293

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)



INFORMACIÓN FINANCIERA



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (en Nuevos Soles)

	2012		2011	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	77,085,604.92	150,822,365.48	
Inversiones Disponibles	4	0.00	0.00	
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	5,972,581.05	6,805,995.12	
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	2,266,700.74	1,426,789.84	
Existencias (Neto)	7	17,732,626.69	3,960,670.79	
Gastos Pagados por Anticipado	8	1,477,615.86	56,812.17	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		104,535,129.26	163,072,633.40	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9	0.00	0.00	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	10	0.00	0.00	
Inversiones (Neto)	11	0.00	0.00	
Edificios, Estructuras y Act. no Prod. (Neto)	12	60,245.56	60,425.56	
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	13	45,802,145.04	37,270,184.51	
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14	46,341,017.14	26,330,000.12	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		92,203,407.74	63,660,610.19	
TOTAL ACTIVO		196,738,537.00	226,733,243.59	
Cuentas de Orden	30	227,152,609.99	173,055,531.62	
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Tesoro Público	15	1,162,107.02	2,587,838.53	
Sobregiros Bancarios	16	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar	17	24,850,279.93	21,248,836.17	
Operaciones de Crédito	18	0.00	0.00	
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	19	0.00	0.00	
Otras Cuentas del Pasivo	20	3,406,635.20	2,640,573.91	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		29,419,022.15	26,477,248.61	
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	21	0.00	0.00	
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	22	16,347,048.37	14,446,957.45	
Ingresos Diferidos	23	0.00	0.00	
Otras Cuentas del Pasivo	24	0.00	0.00	
Provisiones	25	10,722,711.92	7,860,880.92	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		27,069,760.29	22,307,838.37	
TOTAL PASIVO		56,488,782.44	48,785,086.98	
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	26	177,948,156.61	132,117,571.18	
Hacienda Nacional Adicional	27	(24,847.80)	(164,867.19)	
Reservas	28	0.00	0.00	
Resultados Acumulados	29	(37,673,554.25)	45,995,452.62	
TOTAL PATRIMONIO		140,249,754.56	177,948,156.61	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		196,738,537.00	226,733,243.59	
Cuentas de Orden	30	227,152,609.99	173,055,531.62	

ESTADO DE GESTIÓN
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (en Nuevos Soles)

		2012	2011
INGRESOS	Nota		
Ingresos Tributarios Netos	31	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	32	192,213,203.08	172,431,622.31
Trasposos y Remesas Recibidas	33	47,581,598.39	87,770,047.14
Donaciones y Transferencias Recibidas	34	3,007,649.42	268,500.00
TOTAL INGRESOS		242,802,450.89	260,470,169.45
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	35	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	36	(229,955,106.43)	(210,702,274.63)
Gastos de Personal	37	(33,808,381.12)	(33,023,767.42)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	38	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	39	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	40	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	41	(31,173,509.33)	(39,851,495.38)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(294,936,996.88)	(283,577,537.43)
RESULTADO DE OPERACIÓN		(52,134,545.99)	(23,107,367.98)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	42	119,567.42	23,809.83
Gastos Financieros	43	(129,579.38)	(71,733.14)
Otros Ingresos	44	14,423,489.44	49,562,419.42
Otros Gastos	45	(6,247,704.50)	(4,567,495.05)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		8,165,772.98	44,947,001.06
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(43,968,773.01)	21,839,633.08



Se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de
Grafica Editora Don Bosco S.A.
Av. Brasil 220 - Breña
Lima - Perú



www.reniec.gob.pe

